

---

## ESTUDIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS.

---

PRESIDENCIA DE BUCHANAN.

VII.

ABRAHAM LINCOLN, ELECTO PRESIDENTE.

*(Continuará).*

La ruptura de los delegados á la convencion de Charleston culminó con la proclamacion de dos candidatos. La fraccion más intransigente dió sus votos á John C. Breckinridge, de Kentuchz.

El resto de los delegados democráticos eligió casi unánimemente á Douglas: así fué á caer por fin sobre los hombros del ambicioso senador de Illinois la blanca vestidura oficial de pretendiente que tanto habia deseado; pero en bien tristes y duras circunstancias, cuando el éxito era improbable, y cuando faltaba apenas un año para que inopinada y prematuramente, viniese la muerte á poner término á su carrera.

Antes que el fraccionado partido democrático hubiese tan laboriosamente hecho escs dos inútiles nombramientos, se había celebrado en la ciudad de Chicago la Convencion de los Republicanos, y la cabal

armonía que allí reinó y el entusiasmo que produjeron sus acuerdos, auguraban bien el triunfo completo que les estaba reservado.

Situada á orillas del lago de Michigan, uno de esos vastos receptáculos que son otros tantos mares interiores de la frontera septentrional de la república, y al borde de una vasta pradera que por cientos y cientos de millas extiende su fértil suelo en la dirección del sudoeste, contaba entonces Chicago ciento doce mil habitantes y era la ciudad más poblada de Illinois, del estado en que había tenido lugar el célebre duelo oratorio entre Lincoln y Douglas, sus dos más distinguidos ciudadanos. Para albergar la Convención fabricaron en pocos días un edificio de barro y madera, capaz de contener los seiscientos delegados y una cuarta parte siquiera de las treinta y tantas mil personas, que habían venido escoltándolos á solemnizar con su presencia ese crítico momento de la historia de la nación; diéronle el nombre indio de *Wigwam*, que representa, vestido á la inglesa, el que los nómades Algonquines usaban en su dialecto para designar las chozas puntiagudas de ramas y corteza de árbol, en que se abrigaban temporalmente durante sus correrías.

No tropezó esta Convención con dificultad alguna para redactar su *plataforma*; seis años de lucha perenne, de incesantes acometidas contra las doctrinas disolventes de sus adversarios, habían fijado inalterablemente los principios en que el partido Republicano fundaba su acción y la libre cooperación de todos sus adherentes; quedaba cumplida la obra esencial proscribiendo ante el país como la más peligrosa herejía política el flamante dogma en virtud del cual se suponía que la Constitución nacional llevaba á los Territorios, por su propia naturaleza, la sanción de la esclavitud, y afirmando por el contrario que la condición normal de todo territorio era la libertad de sus pobladores, y que ni Congreso, ni asambleas particulares, ni persona alguna, pública ó privada, tenía facultad de infundir carácter legal á la anómala institución en ningún nuevo territorio nacional. (1)

Estas ideas llenaban desde años antes la atmósfera política en los

---

(1) Resoluciones 7ª y 8ª de la PLATAFORMA Republicana. V. *Life & Speeches of A. Lincoln & H. Hamlin. Columbus (OHIO) 1860.*

estados del Norte, y los millones de individuos que la habían respirado y renovado en tanto tiempo su sangre y su modo de ser, debían inmediatamente responder con ansiosa simpatía al programa que las condensaba y formulaba invitando á luchar por su triunfo definitivo. Si la Convencion lograba asimismo resolver atinadamente la cuestion de personas, más importante esta vez que nunca, descubriendo y designando un candidato en quien pudiesen personificarse esas ideas, y despertar la fé y confianza indispensables, era infalible que se produciría en el norte de la república un movimiento impetuoso hácia las urnas electorales suficiente para asegurar la victoria en todo el país.

¿Quién sería ese candidato? Entre los individuos cuyos nombres se oían repetir, uno había que sobre todos descollaba, por la grande y extendida reputacion, los eminentes servicios á la causa de la libertad, la importancia del estado que lo proponía: era Seward, antiguo Gobernador de New-York, y durante doce años el más hábil y elocuente de los miembros republicanos del Senado. La diputacion neoyorquina, la más numerosa, pues representaba el más poblado de los estados, entró en la Convencion con instracciones de nombrarlo, y hasta el último momento emitió por él los sesenta votos que reunía: «venimos de un gran estado y traemos un grande hombre de estado» dijo Evarts, jefe de la delegacion. No podía á juicio de muchos confiarse la causa antiesclavista á manos más hábiles que las del hombre que, sosteniendo desde el año de 1850 la admision de California como estado sin esclavos, había afirmado en los debates del Senado que una ley «más alta» que la Constitucion misma ordenaba á la autoridad nacional respetar en los territorios los intereses superiores de la justicia y de la libertad; y que desde entonces, vigilante centinela, había permanecido á pié firme en la avanzada trinchera, cerrando el paso y esgrimiendo las armas contra los diversos proyectos que habían ido sucediéndose, por espacio de siete años, bajo el amparo de dos Presidentes, con objeto de entronizar la esclavitud en tierras que, segun otra frase pronunciada por Seward en la misma ocasion ya aludida (1), eran parte del patrimonio comun de la humanidad, sobre la cual no tenía la nacion facultades

---

(1) Sesion del Senado de Marzo 11 de 1850. 1st. Ses. 31st. Cong.

arbitrarias ó ilimitadas. Pero dentro del partido estaba Seward en situación muy parecida á la de Douglas en el suyo durante la Convención de 1856: la larga y brillante vida pública lo había puesto demasiado en evidencia, le había acarreado enemistades, lo había forzado á menudo á sostener soluciones radicales de opositor inconciliable, circunstancias todas que quitaban probabilidades de triunfo á su candidatura. El partido además era muy nuevo todavía, se componía de miembros venidos de contrarias direcciones, y deseaba conservar el equilibrio de sus dos alas no tomando en ellas al candidato, ni á Seward que pasaba por excesivamente radical, ni á Chase de Ohio, futuro gran ministro de hacienda, que por haber figurado antes entre los demócratas, pasaba por más tibio y moderado de opiniones de lo que las coyunturas requerían.

El primer escrutinio suele ser en las Convenciones un acto de puro cumplimiento, y así se le llama y considera, cada estado menciona generalmente el más ilustre ó el predilecto entre sus hijos, entona por él un breve panegírico, y le da sus votos; como muchos estados hacen lo mismo, es claro que no puede haber resultado definitivo, y esta vez, del modo que Nueva York votó por Seward, votaron Ohio y Pensilvania por Chase y por Cameron, Missouri por Bates, Illinois por Lincoln, y por el mismo estilo varios otros. A ocasiones sucede también, en contiendas muy reñidas, que ni siquiera se oye en las primeras votaciones el nombre del que ha de ser finalmente elegido, como por ejemplo en la Convención de 1852 cuando Pierce fué designado al cabo de cuarenta y nueve pruebas infructuosas, en muchas de las cuales no había tenido un solo voto. Pero esta vez surgieron pronto los nombres de los dos competidores entre quienes se concentraba la lucha: Seward 173 votos, Lincoln 102, y era de preverse que á uno de los dos estaba reservado el premio, porque no surgiría á última hora lo que en el lenguaje técnico de esos juegos olímpicos de la política llaman «un caballo negro», un competidor no mencionado todavía, al cual todos los delegados acabasen por aceptar cansados de luchar en balde por sus favoritos.

Abraham Lincoln que desde la interesante campaña senatorial, en que Douglas lo venció con tanto trabajo, había alcanzado extensa no-

toriedad, disfrutaba de reputacion muy inferior á la de Seward; no había desempeñado como éste cargos de trascendental importancia, pues solo fué por un bienio miembro de la Cámara de Representantes, honor de poco precio que no comunicaba gran prestigio; no había sido ni Gobernador de Estado ni Senador federal, cargos los más altos de la república despues del de Presidente y aun por muchos á este último preferido; era en resumidas cuentas, por lo que extrínsecamente aparecía, un obscuro abogado de pocas letras, que en la práctica ordinaria de las remotas regiones donde residía, había tenido más oportunidades de ejercer la fuerza muscular que el saber, y que al rezar de la leyenda había pasado rajando leña en la frontera salvaje la época de la vida que otros recorren en colegios ó universidades. Aquellos entre los delegados que esto pensaban no podían ménos de asombrarse de que pudiera alguien preferirlo á estadista de tanto mérito y nombradía como Seward; pero en cambio gran parte del pueblo americano, obedeciendo á instinto más certero y profundamente racional, no solo simpatizaba con el caracter y antecedentes del abogado de Illinois, sino que adivinaba perfectamente detrás de la ruda y vulgar certeza de ese tronco, robustamente desarrollado en las tierras vírgenes del Occidente, el rico y generoso corazón y la vivificante savia que por él abundantemente circulaba.

No había vivido Lincoln ni inerte ni olvidado en los dos años que mediaron entre la campaña senatorial de 1858 y la fecha de la Convencion de Chicago; en 1859 fué al estado de Ohio, que verificaba eleccion de gobernador y pronunció discursos resonantes, que ayudaron eficazmente al triunfo del partido en esa ocasion, y se leyeron con ansioso interés en otros estados; á principios de 1860 fué á New-York, á la gran metrópoli comercial de la nacion, y ante un auditorio de prohombres del nuevo partido ganosos de conocerlo, pronunció extenso discurso, que afianzó su creciente reputacion, y demostró que nadie se daba cuenta más cabalmente que él y exponía mejor, sin declamaciones ó invectivas, con cierta curiosa mezcla de gravedad y buen humor, cualidad generalmente muy apreciada por el público anglosajón, de las opuestas tendencias, que habían producido el inextricable nudo que obstruía el desarrollo armónico de la union de los estados

del norte y del sur, así como la manera más rápida y asegura de llegar á desenlazarlo sin romperlos violentamente. No era, por tanto, su candidatura un expediente á última hora imaginado para resolver la situación y derrotar á Seward; la fuerza latente que traía y prontamente se desenvolvió, podía sorprender á una parte de la Convención, pero estaba por otros muy prevista y preparada, y Lincoln mismo avezado como el que más á manejos y combinaciones electorales, á las mil y una habilidades, tratos ocultos, agasajos y cambalaches con que detrás de bastidores se organiza esa especie de comedias políticas, para ensayarla primero en las Convenciones, y representarla después al aire libre en infinito número de teatros, no desperdició medio alguno de asegurar el éxito popular, confeccionando de ante mano cuanto requería la tramoya escénica para desencadenar el torbellino de entusiasmo, en medio del cual debía la Convención llegar al voto unánime y terminar su tarea (1).

A la tercera prueba los votos se precipitaron en forma de avalancha en favor de Lincoln, y á mocion del mismo Evarts, tenaz sostenedor de los intereses de Seward, declaró el presidente unánime la elección, y comenzó instantáneamente la famosa campaña del otoño de 1860, cuyo resultado decisivo marca indeleblemente la era nueva, el comienzo de la nueva vida de los Estados Unidos.

Seward quedó veucido, debió vivamente punzarle el desaire, y no contribuiría á restañar la herida el comparar su admirable hoja de servicios repleta de honores en buena lid conquistados, de acciones memorables en treinta años de campañas, con la fungosa reputacion del rival afortunado, nacida casi de improviso en un encuentro local ocurrido dos años antes nada más, en el que ni siquiera resultó vencedor, y sin que ni anteriormente ni despues tuviera ocasion de adquirir la práctica de los negocios públicos, *usus rerum*, tan necesaria para desempeñar el primer puesto en una gran nacion, tan indispensable en aquel momento en que era de temerse que acarrease la eleccion trastornos profundos, alteraciones nunca vistas en la organizacion

---

(1) Hay detalles muy curiosos de todo eso en la obra reciente de Herndon y Weik, *The true story of a great life*, 3 vol. Chicago, 1889.

y marcha ulterior de la república. Disimuló el despecho, el cual según Adams, su mejor panegirista, (1) fué tan grande como magnánimamente comprimido, y se puso al servicio del partido con leal energía, resignado al triste privilegio de ser nuevo ejemplo de la conocida ingratitude de las repúblicas. Sufrió la misma suerte que Henry Clay, que Daniel Webster, que tantos otros, antigua y modernamente. Las repúblicas que á veces se enamoran hasta el frenesí de héroes militares y de glorias escandalosas, á menudo abandonan y rechazan sin piedad á los que por largo tiempo les han prestado con menos ruido y más talento servicios eminentes.

Hubo cuatro distintas candidaturas presidenciales: las dos ya mencionadas de Douglas y de Breckinridge, sostenidas por las fracciones opuestas del partido democrático; la de Lincoln presentada por los republicanos; y la cuarta, de Bell, ciudadano del Estado de Tennessee, obra de la agrupacion independiente que en 1856 sostuvo á Fillmore y que dejando á un lado la cuestion esencial de la esclavitud, pretendía afirmar únicamente el mantenimiento de la union constitucional, y convocar bajo esa bandera á todos los hombres del país. A causa de esto la lucha fué durante los primeros meses más desordenada y confusa de lo que era de esperarse, dada la larga y completa discusion de ideas que precedió, pero como en el fondo se trataba de la conservacion ó el desmembramiento de la patria, y de ello más ó ménos vagamente todos se daban cuenta, muchos se hubiesen contentado (y así siempre sucede en situaciones violentamente críticas) con aplazar la catástrofe, si evitarla no era posible. Los votos por esta razon se repartieron entre todos en muy desiguales proporciones. El duelo en realidad tenía lugar entre Lincoln y Breckinridge, entre republicanos resueltos á contener, limitar y al cabo suprimir la existencia de la esclavitud, y democrátas decididos á aventurar todo incluso la unidad nacional por la perpétua continuacion y el engrandecimiento de esa misma institucion; pero muchos, sin desconocer que se trataba de tan terrible disyuntiva, querian engañarse, cerrar los ojos al abismo á que corrían, no ver más allá del horizonte in-

---

(1) *Memorial Address* by Charles Francis Adams, New-York, 1873.

mediato de la lucha de palabras, no oír el ruido de guerra que detrás de ellas fatalmente retumbaba. El recurso era demasiado vano, la esperanza demasiado falaz; más el recuerdo de lo pasado contribuía á robustecer el uno, á alimentar la otra; había navegado tanto tiempo la pátria entre los mismos amenazantes escollos, había sufrido tantas veces sin zozobrar la misma tempestad, que les era duro renunciar á la ilusión de que algo á última hora acontecería, que aquietase como iris de bonanza los elementos enfurecidos y alejase el desastre irremediable.

Desde una sala del Capitolio de Springfield, donde plantó sus reales durante la campaña, vigilaba Lincoln la marcha ascendente de su candidatura y su fortuna, porque, al contrario de Douglas y Brinkinridge, se abstuvo de tomar parte directa en los episodios del combate y de recorrer el país y excitar con ardorosos discursos el entusiasmo de sus respectivos partidarios. Ya en Octubre se acumulaban signos anunciadores de victoria, y los estados del Norte redoblaban llenos de confianza sus esfuerzos, mientras que los del Sur, especialmente los que ocupaban la vasta faja de tierra desde las costas de las dos Carolinas en el Atlántico hasta las orillas del Rio Grande que separa á Tejas de la república mejicana, sentían aproximarse la hora sombría de las resoluciones supremas, el instante tremendo de dar por terminada la lucha de discursos y programas, y comenzar silenciosamente los preparativos finales de otra especie de guerra; ó inclinar humildemente la frente, resignarse á aguardar los términos imperiosos del vencedor, y reunir los restos, que fuere posible todavía salvar, del arruinado edificio de su poder.

El punto inicial de la gran Rebelion americana, ha dicho un distinguido escritor, (1) es el 5 de Octubre de 1860, dia en que el gobernador de la Carolina del Sur dirigió una circular secreta á varios colegas de otros estados, preguntándoles lo que harían si fuesen elegidos por la mayoría compromisarios republicanos, afirmando que la Carolina se adheriría al primer estado que diese la señal de separacion, y aún que la daría ella misma si algun otro ofrecía seguirla. Las respuestas, que

---

(1) John Nicolay, *The Outbreak of Rebellion* (New-York, 1881).



lentamente vinieron, no fueron todas tan explícitas como las deseaba el interrogante, aunque ninguna repulsaba la atrevida sugestión; pero la Carolina había marchado siempre por ese camino más pronto y más lejos que los demás; faltaba entonces todavía un mes para el día de la elección popular, y cinco meses para el cambio de gobernantes en la capital de la república.

Todos los estados en que no había esclavos, ménos parte de uno, votaron en favor de los partidarios de Lincoln, eran diez y ocho y con ellos reunía la candidatura 180 votos electorales, es decir, la mitad y cincuenta y siete más, lo cual aseguraba ampliamente su elección. Sumados los números obtenidos por cada candidatura en la votación popular, resulta que de cuatro y medio de millones de sufragios emitidos, hubo cerca de dos para Lincoln, cerca de uno para Douglas, y más de medio millón para cada uno de los otros dos, Bell y Breckinridge.

El triunfo de Lincoln fué, pues, relativo, como había sido el de Buchanan cuatro años antes; pero como las posiciones eran contrarias, representaba en la marcha política del país un cambio radical, de las bien temidas y anunciadas trascendentales consecuencias.

La historia de la república emprendía distinto derrotero; el largo encadenamiento de los sucesos iniciaba una série nueva de eslabones: *magnus nascitur ordo*.

ENRIQUE PIÑEYRO.

París, 1890.



---

---

## NARCISO LOPEZ.

---

En el número de *La Habana Elegante* correspondiente al 26 de Agosto de 1888, en una crítica sobre el *Album de El Criollo*, escribí lo que á la letra copio:

«En la galería de los héroes y de los mártires de la guerra de la Independencia, no deben figurar los camafeos de Narciso López y Ramon Pintó, campeones del anexionismo, *tendencia suicida y materialista* que, para gloria de nuestro pueblo, no arraigó en la conciencia cubana. López y Pintó no tienen ni aun el carácter de precursores, son los exponentes de una etapa de anemia moral, de deplorable estado patológico que limitó su acción á un pequeño grupo de nuestro agregado atrofiado por el utilitarismo y envilecido por la esclavitud.»

Mi respetable y muy querido amigo, el ilustre novelador cubano Cirilo Villaverde, secretario de guerra del general Narciso López, herido en lo más vivo por mi rotunda afirmación, me escribe desde New York la interesantísima y briosa carta que más adelante se verá. En aquella sazón tuve el deseo de darla á la estampa en las páginas de esta REVISTA, pero ántes de resolverme á ello, manifesté á Villaverde mi intención, sugiriéndole la necesidad y oportunidad de que ampliase su epístola, adicionándola con documentos justificativos.— «Sobre la vida y hechos del general López—le decía yo en una de mis

cartas—poco se ha escrito que merezca entero crédito, y por lo que hace á su vida política en nuestro país, no sólo la tradicion lo señala como uno de los instrumentos de los esclavistas del Sur de los Estados Unidos, sino que más de un coetáneo dijo en letras de molde que López era el campeón del anexionismo. No conozco ninguna opinion en contrario de ninguno de los amigos y compañeros del audaz venezolano. ¿Por qué V., su amigo, admirador y secretario, no se resuelve á escribir su biografía documentada, vindicando su memoria? ¿Quién, con mejores títulos que V.? Al proponerle que acometa tan útil trabajo, le demuestro que no me abstino en mantener mi juicio sobre López, por más que quisiera ver el suyo apoyado en datos incontrovertibles.»

«Sobre lo que dijo V. de López—me respondía Villaverde desde New York, en 5 de Noviembre de 1888;—y que manifesté me había herido, le disculpo con toda el alma. Desde López hasta V. medió una larga generacion; yo tengo la culpa de lo que V. apuntó en *La Habana Elegante*, pues me he dormido en los recuerdos de mis mocedades. No me ha sido posible vindicar á mi amigo publicando su Memoria.» «Si V. pudiera devolverme la carta sobre López, tal vez emprendería la composicion de sus memorias para la REVISTA CUBANA.» En la misma carta, como yo apuntase no sé qué reservas sobre el carácter de López, porque rechazó las proposiciones del general Páez despues de la capitulacion de Puerto Cabello, escribía Villaverde lo que sigue:—«Puede V. juzgar el carácter de López, si le digo que el dia ántes de levantarse en armas contra los españoles, que tánto le habían vilipendiado, despachó un oficial al capitan general Alcoy, haciendo dimision de los grados, empleos, honores y condecoraciones, con que le había honrado la reina Isabel.»

Como él me lo pedía, le envié la carta, y al acusarme recibo de ella, en 6 de Diciembre de 1888, me decía:—«Las Memorias de López, aunque me sobran los datos y apuntes, no sé todavía si tendré lugar de arreglarlas para que puedan darse á la estampa en la REVISTA CUBANA. A poco de haber llegado López á ésta, trabó estrecha amistad con él, J. L. O'Sullivan, *freesoiler* y literato que escribía en la *Democratic Review*. A O'Sullivan relató López, casi siempre delante de

mí, su vida militar, desde Valencia hasta España, y su fuga de las minas de Manicaragua, y esas notas biográficas las publicó O'Sullivan en inglés, en un folleto que nó sé si conservo entre mis papeles, pero que me sé de memoria. Tambien O'Sullivan publicó una carta, dirigida á Pedro Agüero, sobre los disgustos de López con Cristóbal Mádan y los partidarios de la Junta de la Habana. Esta carta se publicó en castellano en un periódico de Juan M. Macías. Conservo el original inglés.

Algunos meses despues, vino á mis manos un ejemplar de *El Yara*, de Key-West, donde aparecía la carta que Villaverde me había pedido para dar comienzo á la composicion de las Memorias de López. Mas tarde Villaverde me escribía diciéndome que la publicacion de la carta no afectaba á su proyecto sobre las *Memorias*, que iba «á no dejar de la mano para rendir ese tributo á la memoria de su amigo.»

Hechas estas aclaraciones, que juzgo indispensables, se reproduce la carta como se escribió originalmente, accediendo á los deseos de un redactor de esta REVISTA que, como todos los que se preocupan por restaurar el pasado, anhela que Villaverde lleve á cabo su promesa.

Habana, Octubre 3 de 1890.

*Manuel de la Cruz.*

CARTA.

Sr. D. Manuel de la Cruz.

Habana.

Mi estimado y jóven amigo:

Su larga y amable carta del 17, que recibí hace tres días, me confirma en una sospecha que yo abrigaba sobre quién era el autor ú *Otro Redactor* de las *Notas Bibliográficas* que aparecieron el 26 de Agosto en el número 35 de . . . . .

Sé decir á V., mi querido amigo, que ninguno de los escritos que se han lanzado al público contra el carácter y sentimientos políticos del general Narciso López, como militar y como hombre, y cuente

que pueden formar volúmenes, me hán herido tanto como las pocas palabras que el *Ctro Redactor* emplea para excluir su *camafeo* de *El Album de El Criollo*.

Al cabo de mucho pensarlo, tomé la pluma y empecé á redactar una defensa-protesta, que era mi ánimo enviar para su publicacion en el mismo papel donde apareció la ofensa al buen nombre y los hechos del general López en relacion con los movimientos revolucionarios de nuestra desventurada patria desde el 47 hasta el 51. Pero desistí, porque ese trabajo, por breve que fuera, me ocuparía más tiempo del que podía disponer, y, sobre todo, porque no conseguiría otro resultado que el de ensanchar la herida recibida.

Padece V., mi impetuoso amigo, egregio error, al juzgar á esta hora al general Narciso López con tan supremo desden. Lo cual no sería tan malo, si no lo hubiese pareado con Pintó, sólo para negarle el carácter de precursor de la raza de los hombres de Yara. Error é injusticias graves. Porque, en mi concepto, no sólo pertenece á López la gloria de haber sido su precursor, sino que les enseñó á rebelarse y pelear contra el temido poder español. Hizo más, dió testimonio público con su sangre en el patíbulo de la verdad de sus palabras.

Y es que López, cuando se preparaba para la revolucion por independencia, se tenía formada de las condiciones de los cubanos para la guerra, opinion más favorable de la que sobre ese mismo particular abrigaban entónces Pepe de la Luz Caballero y el capitan general José de la Concha. El primero, en una entrevista que tuvieron en el Cerro, palmeándole en el hombro, le dijo: «Le abandonan, López; le abandonan.» A lo que él replicó con su natural viveza: «Los cubanos son patos y nadan, y sólo falta uno que los empujen al agua.» El capitan general Concha, dijo, segun oyó un espía al servicio de López:— «El error de éste consiste en haber querido hacer leones de perros.» Y ya V. ve, mi buen amigo, que los patos nadaron y los perros resultaron leones; todo segun lo había predicho el revolucionario López.

Conocí á López en la Habana, cuando él era Presidente de la Comision Militar Permanente y luego en la expatriacion de este país le traté con la mayor intimidad. Más todavía, como secretario privado suyo, viví con él en esta ciudad y le acompañé durante su estada en

Wáshington y Nueva Orleans, hasta unas tres semanas antes de su segunda invasion de Cuba, cuando para cumplir con una órden suya, marché á Jacksonville en la Florida. Duró tres años cabales este período de nuestra amistad y compañerismo, y ya puede V. ver que tuve ocasion sobrada de estudiar y conocer su carácter, sus ideas y pensamientos sobre todo lo que se relacionaba con sus proyectos de revolucion é independenciam de Cuba del dominio español. Y como para que no se borrara de la frágil memoria ninguno de sus dichos, hechos y sueños patrióticos, los fuí apuntando dia á dia, en un libro que conservo manuscrito y es el tesoro que me sirve de consuelo en las largas horas de mi ausencia de la patria.

A menudo, casi con lágrimas, me refirió ese guerrero, curtido su cuerpo en el humo y fragor de las batallas, el modo cómo había venido á esgrimir la espada contra la libertad é independenciam de su patria la heróica Venezuela. Contaba 14 años de edad y servía la plaza de mozo en la tienda de mercería de su padre en Valencia, cuando rendida por capitulacion, la entraron y ocuparon las tropas de Morales y de Boves por Julio de 1815. En la degollacion de los habitantes que tuvo efecto el dia siguiente, el adolescente López escapó con vida, gracias á un esclavo de su familia que le ocultó en un sótano y que luego le presentó al primer sargento de guardia con quien tropezó en la calle.

Sucedió que el joverzuelo le cayó en gracia al sargento, que éste le presentó á su jefe el canario Morales, al cual cayó en gracia tambien, de modo que lo ménos que pudo hacer López fué sentar plaza de soldado raso para no caer de la gracia de gentes que le perdonaban la vida. Hé aquí la grave falta que fué despues el torcedor constante é implacable de la existencia corta y agitada de López. Y aunque lo hizo para salvar la vida, en un instante de pavor cuando no podía discernir lo que le estaba bien ni mal, y encontrar disculpa en la consideracion de que casi todos sus compañeros de armas eran venezolanos como él; años adelante, la guerra, las mujeres, el juego, los honores con que le colmaron sus amos, nada de ese bastó á acallar los gritos de la conciencia que dia y noche le decía: «Lava la mancha, ingrato, de haber alzado la mano airada contra tu patria». Así pudo decir López

con razon, para consuelo de su implacable juez, desde el patíbulo en el campo de la Punta: «¡Adios, querida Cuba, mi muerte no cambiará tus destinos!»

La rendicion de Puerto Cabello, último baluarte de las armas españolas en Venezuela, puso brusco término á la guerra de doce años. Y Paez, que tenía formado buen concepto del valor personal y aire marcial del jóven López (cumplía entónces 22 años de edad) le ofreció en las filas patriotas el mismo puesto y grados que ya alcanzaba en el ejército español; pero él rehusó de plano la honrosa propuesta, porque era demasiado honrado y leal para quebrantar, sin causa bastante y justificada, su juramento á la bandera de los enemigos de su patria.

Siguió, pues, la suerte de las tropas capituladas, que fueron trasladadas á Cuba á fines del año 1823. Era á la sazón capitán graduado de caballería y desempeñaba el puesto de ayudante de campo del general en jefe Morales. En la Habana, éste lo presentó en casa de su paisano Frias, despues conde de Pozos Dulces, donde mediante el despejo y bizarra apostura de López, no le fué difícil ganar el corazón y la mano de la hija menor de este caballero,—Dolores.

Por algun tiempo todavía permaneció de cuartel en Cuba; pero habiendo estallado la guerra carlista á la muerte del Rey Fernando VII, se le llamó á continuar sus servicios en España. Allí fué cuanto había que ser un americano: ayudante de campo del general Valdés, cuya vida salvó en el Valle de las Amézcuas, comandante de division, gobernador de Madrid, mariscal de campo, senador del Reino;—todo, ménos español. Y para no ser ni esto, tuvo entre otras buenas razones, la del ultraje cometido por las Cortes en los diputados cubanos, cerrándoles las puertas en 1837.

Entónces, en venganza de los que, contrariando sus opiniones y sentimientos, le obligaron á pelear contra la libertad é independencia de su patria, juró arrojarlos de la isla de Cuba, la cual seguían oprimiendo y saqueando como país conquistado. Y de hecho, no bien nombraron á Valdés capitán general de dicha colonia, recabó de él que le llevase consigo. Obtuvo á poco el nombramiento de gobernador de Matánzas, puesto que, por sus miras secretas, cambió con Oña, nombrado para la gobernacion de Trinidad.

La familia de los Iznagas era la más numerosa y rica de dicha ciudad, de hecho; desde la época de los Soles de Bolívar, venían ellos rigiendo la comarca, hasta el punto de írseles á las barbas á los coroneles de regimiento, que por lo regular desempeñaban el cargo de gobernador. Y López fué el primero, tal vez el único gobernador popular que jamás tuvieron los trinitarios. Demócrata por naturaleza y por educacion, humano por sentimiento, generoso por índole, desprendido hasta la prodigalidad, valiente hasta el quijotismo, no le costó trabajo ninguno ganarse el afecto de sus gobernados grandes y chicos.

Mientras duró su gobernacion de Trinidad, fué el amigo del pueblo. Tomó parte activa y principal en todas sus diversiones y entretenimientos. Se trataba de celebrar el San Juan, era López el primero y más gallardo ginete que recorría las calles y que á carrera tendida levantaba un pañuelo, un sombrero, hasta una peseta, que para probar su destreza á caballo le arrojaban á su paso en el suelo. En la mesa del juego fué un tahir, en la valla de gallos apostó con los guajiros, en la sala del baile danzó con las damas más hermosas de Trinidad.

De paso en las calles, dirimió contiendas, en las visitas de sus amigos oyó quejas é hizo cumplida justicia, juzgando siempre con imparcialidad y rectitud patriarcal. ¿Qué más? En un baile ganó al amigo y conjurado que necesitaba para principiar la magna obra de la redencion del pueblo cubano de la esclavitud colonial. Nos referimos ahora al coronel Alegre, que mandaba el regimiento de la Union, de guarnicion entonces en las Cuatro Villas:—Trinidad, Sancti-Spíritus, Cienfuegos y Santa Clara.

Se pueden contar con los dedos de las manos los criollos á quienes comunicó sus proyectos de alzamiento, aunque no dudó ni un momento que dado el grito de libertad é independendencia, la mayor parte en las poblaciones y los campos le secundaría con entusiasmo, mayormente cuando viesen que le apoyaba un regimiento de veteranos españoles. Francisco Díaz de Villegas con otros pocos debía apoderarse del cuartel en Cienfuegos; Armenteros, Fernando Hernández y Arcis tenían encargo de hacer otro tanto con el de Trinidad, donde el coronel Alegre haría el aparato de ceder á fuerza mayor, pues que estaban en el secreto los sargentos.



Pero en mala hora para la libertad de Cuba, álguien aconsejó á López comunicar á ciertos personajes de la Habana el plan de su próximo alzamiento, á fin de poder contar con el apoyo siquiera moral de esa parte de la Isla. Ocurría esto por el mes de Junio de 1848, en vísperas como quien dice del dia señalado. En la Habana, López tropezó con sus dos paisanos José Antonio Echeverría y José Manuel Carrerá, ingeniero civil, los cuales le llevaron como por la mano, al palacio de Aldama, donde celebraba sus reuniones la Junta Patriótica, conocida por de la Habana.

Cualquiera puede figurarse la sorpresa que produjo en entrambos conspiradores la revelacion mútua de sus proyectos de revolucion. Los de la Junta contaban con las tropas voluntarias americanas de hasta 3,000 plazas que, terminada la guerra de Méjico, debían ser licenciadas y devueltas á sus hogares en trasportes mercantes de los Estados Unidos. Para ello habían despachado un comisionado secreto, que resultó ser Rafael Castro, á la sazón vice-director del colegio de Buena Vista, á Jalapa, vía de Veracruz, á fin de cerrar el contrato de la invasion de Cuba con el general Worth, comandante en jefe de aquella tropa voluntaria, mediante el pago de 300,000 pesos por los hacendados cubanos, comprendidos en la conspiracion.

Pero sucedió que cuando R. Castro llegó á Jalapa, Worth, por órden superior, había delegado el mando y pasado á Tejas. No desistió por eso la Junta de su idea, antes despachó otro comisionado, Ambrosio José González, (profesor de latin en el colegio de Carra-guao) á los Estados Unidos, para verse con el general Worth, do quiera que estuviese. No anduvo con mejor fortuna este segundo comisionado, aunque de momento no tengo presente las causas que impidieron la entrevista y que trajeron el fracaso.

Entre la partida del primer comisionado y la del segundo de la Habana, ocurrió la llegada á ésta del general López. Por supuesto, la Junta en ese medio tiempo, si fluctuaba entre el sí y el nó, no tenía razon ninguna para desesperar de la próxima realizacion de su descabellado proyecto. Así que rogó á López demorase la realizacion del suyo por un mes, es decir, hasta fines de Julio. Accedió López bien á su pesar, pues no creyó ni aprobó la proyectada invasion del país

por tropa voluntaria extranjera, mercenaria, sin otro objeto que el del pillaje y el lucro. Además, que tenía en muy poco las condiciones del pueblo bajo americano para la guerra. Pero ¿qué remedio? Ya era tarde para negarse.

Volvióse, pues, á la mina *Rosa Cubana*, en las serranías de Manicaragua. En la mañana del 6 de Julio de 1848, recibió aviso, por un criado, de José María Sánchez Iznaga—que estaba preso y le llevaban para Cienfuegos. Poco despues llamó á su puerta un comisario de policía de esa villa, portador de un oficio del gobernador D. Ramon María Labra, en que se le ordenaba se presentase para asunto urgente del Real servicio. Montó á caballo, en el camino despidió al comisario, con un recado ambíguo para Labra, y con la velocidad del rayo atravesó la Isla en sentido diagonal, llegando á tiempo á Pijuan para tomar el tren de Cárdenas en el momento del arranque. En la noche del mismo dia se embarcó en el vapor «Comanditario», con destino á Matánzas, en cuyo puerto, gracias á la diligencia del amigo Felipe de Goicouría, el dia 7, temprano, tomó pasaje en un bergantin mercante que navegaba para Bristol, puerto de mar en Rhode Island.

Ahora bien, mi querido amigo, ¿cree usted que este hombre, soldado por educacion, y por hábito, de notoria experiencia en el arte de la guerra, de voluntad de hierro y personalidad marcada, iba á resignarse á jugar papel secundario y equívoco en la obra gloriosa de libertar á Cuba del dominio español? Jamás él pensó en la anexion. La idea de semejante cambio, no cupo nunca en su cabeza; en cuanto á su corazon, la odió con toda la fuerza de que era capaz.

La idea de la anexion nació en el palacio de Aldama. De allí se le trasmitió á Gaspar Bethencourt Cisneros, y éste, por órden superior, la sometió al elevado criterio de José Antonio Saco, el cual la rechazó con todas sus fuerzas, como habrá usted visto por la *Revista Cubana* de este año, donde se publica una carta suya dirigida á *Narizotas*.

Pero dirá usted en réplica, si es que tánto odiaba López la idea de la anexion, ¿cómo es que condujo á Cuba dos expediciones, compuestas en su mayor parte de americanos y esclavistas del Sur de los Estados Unidos? A esto puedo responder con las palabras de López:

—«Puesto que no hay aquí cubanos bastantes que me acompañen, estos peleles de americanos me servirán de escolta, con ellos desembarcaré, me internaré, levantaré el país, y los iré dejando en el camino para que los perros de los españoles se entretengan en roerles los huesos, mientras yo me rehago y fortifico.» Y como me dijo en Nueva Orleans, así lo hizo en las Pozas, en Frías y en Candelaria.

Más, si á pesar de esta mi menguada habilitacion de López, no le creyeren los del *Album de El Criollo*, bastante lavado de la mancha de anexionismo y extranjería para entrar en el cielo de los mártires de la patria cubana, oigan ustedes lo que dijo *Narizotas* en la reunion patriótica, celebrada en Nueva Orleans el 1º de Setiembre de 1854, con motivo del tercer aniversario de la muerte del general Narciso López:

«La independendencia nacional de Cuba es el primer artículo de nuestro programa revolucionario. Por aquí vendrán ustedes en conocimiento de cuán léjos estaba de la mente de Narciso López y de los caudillos de la revolucion la idea de anexar á Cuba á los Estados Unidos por medios indignos, humillantes y derogatorios de la dignidad del pueblo cubano. Por aquí comprenderán ustedes cuánto debe ser el dolor, y cuán justa la indignacion de todo cubano sensible y pundonoroso, al ver que sea precisamente el gobierno de los Estados Unidos . . . . quien trate de adquirir la posesion de Cuba por medio de una compra, cual si tratase de una hacienda de ruin ganado para mejorar la cria. España, señores, es una madre injusta, y los azotes y los ultrajes y las vejaciones de una madre jamás infamaron á sus inocentes hijos.—El Gobierno español en Cuba es el ladron que roba y que despoja á Cuba de todo cuanto tiene; pero el Gobierno de los Estados Unidos es el raptor que la viola y deshonra. Yo, á nombre de Narciso López, á nombre del pueblo cubano, en el seno de esta asamblea, y en la presencia de Dios, quiero dejar consignada nuestra solemne protesta contra el raptor y el violador de Cuba.»

c. VILLAVERDE.

N. York, 1888.



---

## EL PROBLEMA DE LA EDUCACION.

---

CONTINUACION.

EL LIBRO DE TEXTO.

Dos medios generales se ofrecen todavía á la vista para escribir un libro de texto. Uno que pudiéramos llamar tradicional; innovador é hijo inmediato de los nuevos métodos el otro. Tarea fácil y expedita el primero, la obra de texto formado por los antiguos métodos, podrá no reconocer dificultades de ningun género, sólo preocupada de colocar en un molde un número determinado de conocimientos. En tal situación, lo constituido y sancionado por la ciencia, es el objeto único del escritor, sin tener para nada en cuenta la génesis de los conocimientos adquiridos.

Las nuevas teorías en materia de educacion y enseñanza vienen modificando notablemente el concepto del libro de texto, en otro tiempo considerado como instrumento exclusivo para el ejercicio de la memoria.

Hoy, reconocida la necesidad de que el exterior influya sobre la mente del niño, la obra de texto debe satisfacer esta exigencia. Si bien se observa, todo conocimiento adquirido supone una elaboracion

determinada del espíritu, un camino recorrido por él, una faz sucesiva y evolucionada del asunto, una série de análisis dentro de una síntesis gradualmente constituida. Por lo cual, al escribir un libro de texto, es necesario que en él queden las huellas claras y vigorosas de todo este trabajo del espíritu. Es por esto que, ántes de considerar el texto en sus relaciones con el discípulo, hay que considerarlo bajo el punto de vista del autor y del maestro. En tal sentido y cuando el texto se ha ajustado á estas exigencias, se encamina directamente á producir en el ánimo del lector, todos aquellos fenómenos que debieron sucederse para su formación. En este caso, el niño á medida que vá usando de su libro, analiza y constituye la síntesis, elabora la materia de su obra, asiste al espectáculo desarrollado, va y viene por determinados senderos, prepara y recoge los materiales: en una palabra; el libro y el niño, en el sentido mismo que éste y el maestro, son colaboradores de un mismo pensamiento.

El libro de texto francés, alejándose cada vez más de aquel método tradicional, va entrando de lleno en el campo de las nuevas creaciones. En medio de la exuberante producción necesaria para la multitud de bibliotecas arregladas por el talento organizador de los franceses, á que aludimos en nuestro segundo artículo, los libros publicados en español son los que más nos interesan. Las casas de Hachette, Garnier, Bouret, Armand Collin y algunas otras, dedican una buena parte de su actividad á editar esta clase de obras, publicando para el efecto bellísimos catálogos que circulan por toda la América.

Ocupan un lugar muy preferente las obras de Mad. Pape Carpan-tier, que, con el alma propia de la mujer, delicado talento de observación, y profundo sentido de experiencia, hace contribuir sus exquisitos dones, al servicio de una literatura esencialmente escolar. Todos los libros de la notable profesora son ricos en un talento de gran estima: la habilidad.

La casa de Armand Collin se ocupa actualmente en ajustar al español los excelentes libros *Primeros pasos del conocimiento científico*, debidos al profundo talento de Paul Bert, de quien dijo Gambetta en la sesión de 29 de Abril de 1881 de la Liga Francesa de la Enseñanza, que á una dialéctica incisiva sabía unir la ciencia de un bene-

dictino. El manual que, para uso de sus maestros ha publicado el Estado de Nueva York, hace frecuentes referencias á esta obra de Paul Bert, que últimamente se ha editado tambien en inglés. La *Historia de un bocado de pan* y *Los servidores del estómago*, en español, como todas las citadas, son obras de mérito indiscutible, que han merecido distintos premios. Es su autor, Mr. Macé, sin duda el mismo eximio Presidente de la Liga Francesa. Es el hecho, que al éxito obtenido por la *Historia de un bocado de pan*, atribuye aquél grandísima influencia en sus ideas y planes de propaganda.

Y el libro de texto americano? Bien puede decirse que apenas habrá en el mundo libros mejor constituidos por sus condiciones, así internas, como externas. Comparados con los franceses les son muy superiores en uno y otro concepto. Débese esta superioridad á las condiciones de independencia y espontaneidad, de los autores. Bajo el punto de vista de la produccion, la estimamos tambien superior. Y, por lo que respecta á la espontaneidad, la sola enunciacion de los títulos de los libros constituyen un detalle sumamente curioso y original. No debe olvidarse que los americanos conceden en todos los momentos una importancia, nunca desmentida, á la educacion, de la cual necesitan constantemente para el constituvo social y político del país. El hecho es que, es una novela, por ejemplo, destinada exclusivamente al esparcimiento de la imaginacion, hemos encontrado muchas veces un catálogo de libros de educacion para las escuelas.

No hay nada en francés comparable al Manual de los maestros americanos del Estado de New Yorb. El Manual de Instruccion Primaria de Rendú, premiado por la Academia de Ciencias de París, bajo el punto de vista más principal, el método, es inferior en mucho, al Manual americano, no obstante ser de mayor tamaño.

En tésis general el libro americano goza de un carácter muy particular, bastante descuidado en el francés; quiero decir que es esencialmente sugestivo. Consiste esta cualidad en la eleccion de las ideas más simples y generales, con virtualidad suficiente para producir muchas otras imbibitas en ellas, y que van saltando á la mente del lector, unas veces en el instante mismo, otras con la accion del tiempo. Es muy digno de estudio este carácter, estrechamente relacionado con

un curioso fenómeno del espíritu bien analizado, por Dugal Stward, y relacionado con últimas experiencias.

Otra nota peculiar en las obras americanas es la evolucion ingeniosa y el diverso aspecto de unas mismas ideas. Creen con fundado motivo que el mejor modo de conocer una afirmacion, es verla bajo sus múltiples y distintas faces. Por eso no es extraño observar que Davies ó Tompson publican diez ó doce libros de texto de una misma asignatura.—Por último, el ropaje técnico, por decirlo así, de la obra americana es sumamente práctico, siendo difícil encontrar un medio más á propósito para unir las exigencias científicas con las ventajas que las mismas deben reportar.

La casa de Appleton, de New York, acomoda tambien al castellano muchas de las obras originales en inglés. Las notables de S. Smiles, *El carácter*, el *Ayúdate á tí mismo*, de notable celebridad, *El hombre por su propio esfuerzo*, acaban de publicarse últimamente. Conocidas son tambien las que constituyen la Biblioteca del Maestro, debidas al talento de excelentes educadores.

Es preciso advertir, no obstante, que las obras americanas no se imponen en el mercado de Sud América y que no resisten á la competencia de la produccion francesa. Explican el hecho razones de carácter nacional y económico. Las primeras, porque no se esfuerzan mucho en ello los americanos, teniendo en sí mismos un mercado poderoso, sintiendo como sienten alguna repulsion por la vida del exterior, con los antagonismos de la raza de por medio. Consisten las razones económicas en que la obra americana representa un tanto por ciento no despreciable de más en el costo de la produccion.

Por lo que respecta á los libros de original español, la casa de los señores Bastinos, en Barcelona, y la de Callejas, en Madrid, procuran satisfacer las nuevas exigencias, servir al gusto de la época, muy atendible por cierto, realizando así progresos que deben ser un aliento. Pero necesariamente estos progresos deben luchar con las condiciones de la enseñanza pública en la Metrópoli. Cuando los maestros, sufren una pobreza rayana al hambre, no es lógico suponer que puedan publicarse libros, hijos de la medicacion, del estudio y del trabajo.

Unas y otras obras, francesas y americanas, juntamente con las

conocidas del original español, constituyen una colección variada é interesante, capaz para crear bibliotecas de educación en las Escuelas.

A ellas hemos aludido en nuestro segundo artículo de *La Pedagogía en la Exposición de París*.

Debe el Instituto *San Manuel y San Francisco* la fundación de una de estas Bibliotecas, única en su especie entre nosotros, á la generosa iniciativa del Sr. D. Fernando Falangon, quien, después de un estudio serio y dilatado del asunto, sufragó todos los gastos de la instalación. La curiosidad del grabado, ingeniosas historietas, lecturas fortificantes para espíritus más avanzados, estímulos para el sentimiento, juntamente con las obras más notables en la ciencia de la educación, todo esto debe la escogida aunque pequeña biblioteca, á su también modesto fundador.

No nos hemos detenido en el exámen de otros distintos libros de texto, puede decirse que intencionalmente.

Los métodos todavía desarrollarán las profundas innovaciones, encarnadas en el espíritu de la nueva escuela.

Entonces aparecerá con aplicaciones muy generales en la enseñanza un libro muy descuidado en las escuelas.

El libro de lectura.

#### LAS ESCUELAS NORMALES.

Una de las cosas que más vivamente llamaron la atención del Dr. Rounds, comisionado de N. Hampshire, en la Exposición de París, fué la relativa á las escuelas normales, señalando el hecho de existir en Francia dos instituciones especialmente consagradas á dotar de un profesorado conveniente á aquellos establecimientos.

Aludía así el Dr. Rounds á las escuelas superiores de Saint-Cloud y de Fontenay-aux-Roses, fundada ésta en Julio de 1880 y aquélla en Febrero de 1881, con destino la primera á la formación de maestros y á la de maestras la segunda.

Tenemos á la vista el documento original de la organización de



ambas instituciones, revelando de una manera clara é inteligente el plan de la obra, sin olvidar los detalles más minuciosos.

Para formar previamente una idea del elevado nivel intelectual que alcanzan las dos celebradas escuelas, objeto de estas líneas, bastará considerar que las condiciones de admision fueron, desde un principio, las siguientes: para los maestros; ser de edad de 21 á 25 años, soltero, obligarse á servir á la administracion por diez años, justificar el ejercicio de la enseñanza pública, dos años por lo ménos, estar en posesion, ya del título superior, ya del de Bachiller en letras ó en ciencias, ó bien autorizado para la enseñanza secundaria especial.

La escuela de Saint Cloud, como la de Fontenay, recibe tanto alumnos internos como externos; pero las pruebas para el ingreso son tan severas, que en el primer año de su instalacion, de 53 aspirantes quedaron admitidos á los ejercicios orales 25 y en definitiva solamente 19.

La importancia de estos centros, traspasando las fronteras de la Nacion, ha llegado á adquirir celebridad europea, contando así entre sus alumnos un buen número de personas extranjeras. A su vez la institucion promueve el envío de discípulos escogidos á distintos países, Alemania é Inglaterra sobre todo, los que se consideran, para tal efecto, como pensionados por el Gobierno.

El cuadro de asignaturas es tan nutrido y respetable, como severas las pruebas y las condiciones exigidas para la admision.

Hé aquí el sumario de referencia:

Psicología y moral aplicadas á la Pedagogía.—Gramática é Historia de la Lengua.—Composicion y lectura explicada de los Clásicos.—Literatura antigua y la francesa de los cuatro últimos siglos.—Historia antigua y general de Francia.—Aritmética y Geometría.—Elementos de Física y de Química.—Historia natural.—Geografía.—Notiones y ejercicios de caligrafía.—Organizacion de clases y de estudios primarios.—Inspeccion de escuelas y legislacion escolar.—Higiene.—Notiones de contabilidad.—Lengua y literatura inglesa.—Lengua y literatura alemana.—Dibujo.—Música.—Gimnástica y canto.

Los estudios están de tal manera combinados, que los graduandos

pueden aspirar al título de Letras ó al de Ciencias; las pruebas se dividen en orales y escritas, considerando como base comun de la enseñanza la pedagogía, psicología y moral.

Inclinados nosotros á buscar siempre en los hechos y los detalles el rastro de las ideas y de los principios, consignemos algunas de las observaciones que juzgamos más pertinentes.

Sin duda que el plan de estas instituciones se inspira en el elevado pensamiento de ennoblecer al maestro; pensamiento que nace de la alta significacion de la enseñanza y del profundo sentido de la escuela, en íntima relacion con los destinos superiores de la Humanidad. Para hacer efectivo aquel propósito, el régimen interior de la Escuela considera que los alumnos son verdaderos hombres á quienes se debe conceder toda la mayor espontaneidad dentro de las exigencias de la Ley. Con tal objeto, el Gobierno ha puesto á su disposicion, salas de recreo, juegos de distintas clases, billar, tresillo, ajedrez, periódicos políticos ilustrados alemanes é ingleses, revistas literarias científicas y pedagógicas.

Cuenta tambien cada una de estas instituciones con una biblioteca que pasa de 3,000 volúmenes, lentamente enriquecidas merced á un crédito especial. El presupuesto de la escuela Saint-Cloud se elevó en el año 1888 á la suma de \$33,500.

Palpita tambien en el ánimo de estas instituciones el propósito de cultivar en el aspirante el lado del maestro, haciendo de él un profesor, un expositor, un conferencista, pero, sobre todo, un educador. Tiene en este caso la palabra maestro un profundo y admirable significado que, arrancando de las exigencias de la instruccion, penetra el íntimo secreto de las facultades, saturándolas de sávia, descubriendo sus raices, para llegar en suma al cultivo de la persona moral, dotándola de dignidad y energía y constituyendo el carácter, la conciencia y el poder moderador del gobierno personal humano.

En una bellísima conferencia de Mr. Jacoulet, Inspector general y Director precisamente de la Normal de Saint Cloud, dedicada á sus alumnos, desarrolla el notable profesor este pensamiento á que aludimos.

«Se asegura, —les dice,—que podeis caer en dos extremos lamen-

tables. Es el uno, que enamorados del brillo del profesor, abandoneis por él las funciones más árduas é importantes del educador; mientras que, atraídos de otra parte, por la pompa de un saber fresco y lozano, deseando rayar muy alto en las lecciones, quede completamente bur-lado el verdadero fin de la enseñanza y de las escuelas normales».

En el modesto círculo de nuestra actividad, y algun tiempo antes de esta conferencia, tuvimos ocasion de aludir á la misma idea en un acto trascendental de la vida literaria ante el respetable Claustro de nuestra Universidad. En aquel momento, reüriéndonos á la accion educadora del arte, dijimos: Es necesario, ante todo, permanecer maestros.

Para conseguir ese objeto, á la institucion normal va siempre apa-rejada una escuela práctica que sirve como de taller para que el alum-no compruebe con la experiencia las teorías desarrolladas, ratifique los principios con la aplicacion, llegando á aquel criterio personalísi-mo que es condicion y base para el ejercicio de todas las profe-siones.

Recordamos á este propósito, que en momentos de visitar una de las escuelas mejor organizadas de la ciudad de New York, su Di-rectora, mujer de un mérito notabilísimo, de admirable persuacion, y de exquisito gusto por su tarea, tuvo ocasion de señalar el mismo pen-samiento que acabamos de exponer.

Hablando de su personal manifestó que estaba compuesto de jó-venes maestras, recientemente salidas de la Normal de New York, llenas de ciencia, dijo, y de variada instruccion; pero, es lo cierto que aquí, en el seno de la Escuela, en la labor de cada dia, en contacto perenne con el niño, les falta una condicion, base primera de todos los demás talentos. Y deteniéndose un instante, agregó despues: les falta el alma. No sabemos la justicia de la observacion en ese caso; pero, en tésis general, su fuerza y exactitud no pueden quedar des-conocidas.

Si nos referimos á la escuela de Fontenay destinada á formar maestras, el sentido de las últimas líneas es, si cabe, más profundo y severo. Dada la parte importantísima de la mujer como factor de influencia sobre el hombre, ya desde la cuna en el regazo materno,

ya en faces sucesivas de la existencia, el plan de aquella Institucion merece el ardiente aplauso de los hombres de corazon.

Unir al encanto propio de la Naturaleza en el sexo, los exquisitos caracteres de un buen espíritu y de un corazon bien dirigido, es sin duda una obra de la mayor excelencia, hija del arte y al calor vivífico de la ciencia. Obra que puede condensarse en estas palabras: «Poner al servicio del pueblo, de la gran multitud de los pequeños de los hombres, la experiencia acumulada, la luces, el talento, la cultura rica y fortificante de los maestros destinados á la instruccion de las clases superiores.»

De buen gusto nos detendríamos en la aplicacion práctica de estas ideas á nuestro querido país, siendo como es, el voto de nuestra alma ver realizado en él lo que aplaudimos en otros. Acaso en otro momento tengamos ocasion bien aparejada para el efecto.

Aunque la Memoria publicada de las Escuelas, no lo expresa taxativamente, se observa desde luego que en su plan entra el propósito de cultivar en el aspirante un talento de influencia superior, difícil ciertamente, pero necesario y decisivo en la obra de la educacion: el talento de la palabra. A él hemos aludido en más de una ocasion, por ser una de las condiciones que más nos preocupan en el maestro, y, haciendo la apología de este talento, finalizamos nuestra Memoria de graduando en Letras, en nuestra Universidad. En el estado actual de la enseñanza en el mundo apenas si en el campo de la palabra se han realizado los primeros cultivos.

Nada de esto podria obtenerse sin el conocimiento serio de la psicología y de la moral. Por este motivo, el estudio de tales ramos aparece atendido en las Normales francesas de que hablamos, si bien creemos que estas ramas tendrán con el tiempo más acabado desenvolvimiento.

Ya en este punto, importa averiguar si el maestro ha de encerrarse en el exclusivo círculo de su habilidad profesional, ó, si traspasando esas fronteras, puede, con razon, asociarse al general movimiento de progreso intelectual en el mundo.

## LA ESCUELA AMERICANA.

En diferentes lugares de este trabajo, hemos examinado algunos aspectos de la escuela americana en relaciones con la francesa. Para completar el asunto procuraremos en estas líneas determinar los caracteres distintivos de la primera.

Una de sus notas más salientes, es la notable intervencion que tiene la mujer en la obra de la enseñanza. No debe considerarse aisladamente este particular. Más de una vez, hemos procurado llevar al ánimo la conviccion de que la escuela y la educacion, se traducen y realizan en un país por instituciones, en ningun modo divorciadas de los demás factores sociales, sino en estrecha compenetracion. En el caso particular que nos ocupa, la tésis resulta comprobada. El número de maestro, en los Estados de la Union está mayormente representado por mujeres; lo que, por otra parte, es muy natural que suceda, dada la coeducacion existente en muchos Estados, la casi igualdad de la mujer y del hombre, al ménos en el organismo social del país, y las condiciones excepcionales de la primera para la obra de la educacion.

Puede afirmarse que en ninguna parte del mundo le es concedida á la mujer mayor participacion en la enseñanza; no limitándose las maestras americanas á desempeñar la diaria labor de su cometido, sino que muchas de ellas escriben libros notables, ricos de saber, de experiencia y de observaciones muy originales. Admirando en otras ocasiones este fenómeno, hemos exclamado: ¡Dichoso el país donde no le está negado á la mujer escribir un libro para enseñanza del hombre! El hecho que examinamos, debe tener mayer resonancia, considerando que equivale á una verdadera rehabilitacion de la mujer torpemente anulada por centenares de años.

Si de las escuelas americanas debe decirse que sólo pueden vivir en un país organizado como aquél, cabe tambien afirmar, que sólo el organismo social de aquellos pueblos puede incluir instituciones de tal calidad y fisonomía. Y hé aquí otro de los caracteres que más particularizan esa escuela. Las imperfecciones de la enseñanza en otros

lugares del mundo estriban en esta falta de solidaridad. Allí, donde la escuela ha estado divorciada de los demás organismos, ha de repercutir por largo tiempo este divorcio. De aquí resultan motivos de una trascendencia notable en que se interesa el problema social y político de cada país. Toda la vida del hogar, todos los más ligeros detalles de la vía pública, toda la acción de la policía y de los particulares, toda la vida de la comunidad, están directamente encaminados en los Estados Unidos á la realización de la obra de la enseñanza en el seno de las escuelas. Y como en estas, por otra parte, lejos de desenvolverse una acción que no esté armonizada con el exterior, se prepara al niño para su sociedad y para su tiempo, resulta que, si la escuela es un trasunto del movimiento social, éste lleva en sí las claras y vigorosas huellas de la acción de la educación. Punto es este que merece las más serias dedicaciones del pensamiento reflexivo, y que debe acabar con los torpes antagonismos existentes aún en muchos lugares del mundo civilizado y á cuya virtud, mientras la escuela quiere abrogarse el derecho de su única personalidad é intervención en los destinos del hombre, con daño de los derechos de la política, ésta también equivocadamente, llamada por una consagración exclusiva á otras cuestiones, olvida factores que deben tener su campo de cultivo.

Nó: una sabia política no puede prescindir de la escuela, porque de ella casualmente necesita para el planteo de sus problemas y el advenimiento de los fines que pretenda realizar.

Y ¿cómo se verifica la obra de la educación en el seno de la escuela americana? Hé aquí otro de los motivos que le dan especial fisonomía.

Han observado algunos que el niño americano pasa precipitadamente por la escuela pública, arrastrado, por el afán del lucro, á ocupaciones de producción pecuniaria, atribuyendo á tal circunstancia la superioridad de la educación de la mujer. Pero es de considerar que ese pequeño período invertido en la primera educación, aparece en contraste perfecto con el largo tiempo que lastimosamente pierden en las escuelas los niños de otros países.

Es de advertir también que en este último caso y después de lar-

gos años gastados insustancialmente, el niño se encuentra completamente extraño y ajeno á la vida práctica de su sociedad; en tanto que las escuelas de la Union realizan de tal manera su obra, que en su seno se advierte una accion, á la vez que escolar, profundamente saturada de un espíritu en que palpita la vida del país, bajo el punto de vista económico, nacional y moral, solicitando de continuo la atencion del niño el movimiento todo de fuera, mejor dicho, trayendo ese movimiento al seno de la escuela, y pudiendo así afirmarse que la enseñanza viene á ser un lazo de continuidad entre el pasado de su sociedad y el porvenir de la misma. En los Estados Unidos la palabra porvenir no tiene la significacion de un momento muy lejano del presente. Nó: entre los americanos y en la escuela americana, el porvenir del país se prepara en todos los instantes, y está como tocándose con el presente de cada dia. En otros términos: la educacion cívica, moral y política de la escuela de otros lugares está simplemente en la aspiracion, en el programa, en el cuadro de asignaturas y distribucion de tiempo, expuesta á las amargas críticas de los que afirman la esterilidad de la moral y la educacion, en tales términos desarrolladas. Miéntas tanto la enseñanza de las instituciones americanas es la misma que se respira en el ambiente público del país.

Pero ¿quién realiza esa labor de la escuela? ¿quién las organiza como instituciones? ¿quién vela por su perpétua novedad? ¿quién lleva á ellas ese espíritu de actividad que las hace por decirlo así, esencialmente operativas? El gobierno?

De ningun modo; y es este precisamente uno de los rasgos más peculiares de esa escuela. Para apreciar bien el fenómeno, hay que advertir la situacion distinta de los pueblos de Europa, comparados con los de la Union. En tanto que allí se ha ido preparando á fuerza de lucha y de sangre derramada, la harmonía de la nacion y el gobierno, empresa hija de la democracia, los americanos han podido contar desde el principio con este factor tan notable. Hay una tendencia en Europa, que arranca de la tradicion, á considerar el gobierno como un organismo enteramente aparte del resto del país, no sospechando que éste contribuya por modo muy notable á la nocion y entidad de aquél. Los americanos poseen el secreto de establecer es-

trechas y palpables analogías entre uno y otro elemento; por lo cual, no es el gobierno el árbitro de los intereses y del destino del país. Nó: para tal objeto, están la Prensa, las costumbres públicas; en una palabra, la personalidad popular. Estos datos debían reflejarse en la constitución de la escuela americana. Ni el gobierno las establece, ni el pueblo se vé obligado por ello á una gratitud sin razón de ser. Cada ciudadano está interesado en la escuela donde ha de educar á su hijo, naciendo de este interés eslabonado de muchos, la personalidad jurídica de la escuela *comun y pública*, muy superior en estas características á la escuela de todos los países de Europa.

Por último; el continuo movimiento de progreso es otro carácter muy significado de la escuela americana. En el año 1876, había señalado este fenómeno Mr. Eugene Lawrence en la obra monumental levantada al «Primer Centenario de la República». Pues bien; en el año 1886, nos fué dado visitar en New York un instituto de iniciativa privada, «Asociación de la Educación industrial», que, desde sus primeros comienzos, dejaba muy atrás los florecientes establecimientos del Estado.

Es dable que el sistema adolezca de alguna imperfección, cuya crítica podrá apreciarse en la obra últimamente publicada en Londres, por Mr. J. G. Fitch, jefe inspector de las Escuelas del Reino, con motivo del informe del Departamento de Educación inglesa del 1888 á 89; pero también es cierto que estos errores no enmohecen por mucho tiempo.

Las causas que han dado color y vida á estos fenómenos son, por otra parte, tan espontáneas que parecen hijas inmediatas del ejercicio de la actividad. Nuestras Juntas de Educación, tan fecundas en otro tiempo, tienen caracteres de analogía con las instituciones de educación americanas, como advirtió en su día nuestro notable publicista el Sr. Bachiller y Morales.

Meditar y descubrir el sentido profundo de realidad encarnado en esas instituciones, es tarea muy propia de los hombres pensadores.

MANUEL VALDES RODRIGUEZ.

(Continuará.)



---

---

## PARADIGMAS DE VERBOS ARABES.

METODO FACIL PARA SU ESTUDIO.

(FINALIZA).

### **Voz Pasiva.**

FORMACION DEL PRETÉRITO.

Singular.	Plural.
—	—
3 <sup>a</sup> pers. mas. buriya.	3 <sup>a</sup> pers. mas. buryu-u.
3 <sup>a</sup> » feme. buriya-t.	3 <sup>a</sup> » feme. buri-ina.
2 <sup>a</sup> » mas. buri-ta.	2 <sup>a</sup> » mas. buri-itum.
2 <sup>a</sup> » feme. buri-ti.	2 <sup>a</sup> » feme. buri-tunna.
1 <sup>a</sup> » comun buri-tu.	1 <sup>a</sup> » comun buri-naa.

### DUAL.

3<sup>a</sup> pers. masc. buri-ya.—3<sup>a</sup> pers. femen. buriya-taa.—2<sup>a</sup> comun buri-tumaa.

## PARADIGMA DEL FUTURO.

Singular.	Plural.
—	—
3 <sup>a</sup> pes. mas. yu-bra-u.	3 <sup>a</sup> pers. mas. yu-brau-una.
3 <sup>a</sup> » feme. tu-bra-u.	3 <sup>a</sup> » feme. yu-bra-na.
2 <sup>a</sup> » mas. tu-bra-u.	2 <sup>a</sup> » mas. tu-brau-una.
2 <sup>a</sup> » feme. tu-bra-ina.	2 <sup>a</sup> » feme. tu-bra-na.
1 <sup>a</sup> » comun u--bra-u.	1 <sup>a</sup> » comun nu-bra-u.

## DUAL.

3<sup>a</sup> pers. masc. yu-bra-ani.—3<sup>a</sup> pers. feme. tu-bra-ani.—2<sup>a</sup> comun tu-bra-ani.

## FORMACION DEL FUTURO DE SUBJUNTIVO.

Es yu-bra-wa.—Sigue la regla general.

## FORMACION DEL FUTURO CONDICIONAL.

Es yu-bra-u.—Sigue la regla general.

## FORMACION DEL FUTURO ENÉRGICO PRIMERO.

Es yu-brawa-nna.—Sigue la regla general.

## FORMACION DEL FUTURO ENÉRGICO SEGUNDO.

Es yu-brawa-n.—Sigue la regla general.

## VERBOS DOBLEMENTE IRREGULARES.

Llámanse así aquellos verbos que cuentan entre sus radicales dos letras débiles *ye* ó *wau*. Para conjugarlos preciso es observar las re-

glas eufónicas que daremos á continuacion; teniendo en cuenta que la segunda radical débil se considera como consonante fuerte, y no está sujeta á cambios é irregularidades.

Regla 1ª Un *ye* final despues de *fatjha* no puede llevar vocal, y quiesce en dicho *fatjha*, que recibe igualmente el *tanuin* si le hay.

Regla 2ª Cuando el *ye*, y el *wau* finales debieran llevar *sokun* se suprimen.

Regla 3ª Las letras débiles quiescentes se suprimen si les sigue *sokun*, y la consonante precedente puede tomar la vocal homogenea á la letra suprida.

Regla 4ª El *ye* ó *wau* movidos antes de *ye* ó *wau* quiescentes se suprimen, si les precede *fatjha* forma diptongo con él la letra débil restante, y si *kesra* ó *dhamma* tambien se suprimen, ocupando su lugar la vocal que lleva la letra débil omitida.

Regla 5ª El *ye* final despues de *kesra* no puede llevar vocal.

Observacion 1ª El *wau* y *ye* precedidos de *fatjha* forman en muchos casos diptongo con él ó quiescen tomando la pronunciacion de *elif*.

Observacion 2ª En dual femenino del pretérito se omite la letra débil, menos en los verbos con *kesra* en 2ª radical, en los que quiesce en dicha vocal.

### Voz Activa.

#### PARADIGMA DEL PRETÉRITO.

Singular.	Plural.
3ª pers. masc. shaway... [R. 1ª]	3ª pers. masc. shawa-u... [R. 4ª]
3ª » feme. shawa-t... [R. 3ª]	3ª » feme. shawai-ina.. [R. 4ª]
2ª » masc. shawai-ta.. [Ob. 1ª]	2ª » masc. shawai-tum [R. 4ª]
2ª » feme. shawai-ti.. [Ob. 1ª]	2ª » fem. shawai-tunna. [R. 4ª]
1ª » comun shawai-tu [Ob. 1ª]	1ª » comun shawai-naa. [R. 4ª]

#### DUAL.

3ª pers. masc. shawa-yaa.—3ª pers. femen. shawa-taa.—2ª comun shawai-tuma.

## PARADIGMA DEL FUTURO.

Singula.	—	Plural.	--
3 <sup>a</sup> pers. masc. ya-shwi...	[R. 5 <sup>a</sup> ]	3 <sup>a</sup> pers. masc. ya-shu-una.	[R. 4 <sup>a</sup> ]
3 <sup>a</sup> » feme. ta-shwi....	[R. 5 <sup>a</sup> ]	3 <sup>a</sup> » feme. ya-shwi-ina..	[R. 4 <sup>a</sup> ]
2 <sup>a</sup> » masc. ta-shwi....	[R. 5 <sup>a</sup> ]	2 <sup>a</sup> » masc. ta-shu-una..	[R. 4 <sup>a</sup> ]
2 <sup>a</sup> » feme. ta-shwi-ina.	[R. 4 <sup>a</sup> ]	2 <sup>a</sup> » feme. ta-shwi-ina..	[R. 4 <sup>a</sup> ]
1 <sup>a</sup> » comun a-shwi....	[R. 5 <sup>a</sup> ]	1 <sup>a</sup> » comun na-shwi....	[R. 5 <sup>a</sup> ]

## DUAL.

3<sup>a</sup> pers. masc. ya-shwiy-ani—3<sup>a</sup> pers. fem. ta-shwiy-ani.—2<sup>a</sup> comun ta-shwiy-ani.

## FUTURO DE SUBJUNTIVO.

Es ya-shwiya.—Sigue la regla general.

## FUTURO CONDICIONAL.

Es ya-shwi.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO PRIMERO.

Es ya-shwiya-nna.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO SEGUNDO.

Es ya-shwiya-n.—Sigue la regla general.

## PARADIGMA DEL IMPERATIVO.

Singular.	Plural.
—	—
2 <sup>ª</sup> pers. masc. ishwi.	2 <sup>ª</sup> pers. masc. ishwu.
2 <sup>ª</sup> » feme. ishwiy.	2 <sup>ª</sup> » feme. ishwiina.

## DUAL.

2<sup>ª</sup> persona comun ishwiya.

## INFINITIVO.

Singular.	Plural.	Dual.
—	—	—
Shayun.	Shay-yatun.	Shay-yatani.

## PARTICIPIO.

Singular.	Plural.
—	—
Terminacion masc. shawin.	Terminacion masc. shawu-una.
» feme. shawiy-atun.	» fem. shawiy-atun.

## DUAL.

Terminacion masc. shawiy-ani. Terminacion fem. shawiya-tani.

**Voz Pasiva.**

## PRETÉRITO.

Es shuwiya.—Sigue la regla general.

## FUTUROS.

De indicativo yu-shwa.—De subjuntivo yu-shwaya.—Condicional yu-shwa.—Enérgico 1º yu-shwaya-nna.—Enérgico 2º yu-shway-an.

## CONJUGACION DE RAA (VER).

## PRETÉRITO.

## Singular.

## Plural.

3ª pers. masc. raa. . . . . [R. 1ª]	3ª pers. masc. raa-u. . . . . [R. 4ª]
3ª » feme. raa-t. . . . . [R. 3ª]	3ª » feme. raai-na . . . . [R. 4ª]
2ª » masc. rai-ta. . . . . [Ob. 1ª]	2ª » masc. raai-tum. . . . [R. 4ª]
2ª » feme. rai-ti. . . . . [Ob. 1ª]	2ª » feme. raai-tunna. . . [R. 4ª]
1ª » comun rai-tu. . . . . [Ob. 1ª]	1ª » comun raai-naa. . . . [R. 4ª]

## DUAL.

3ª pers. masc. raaya.—3ª pers. feme. raata—2ª comun rai-tuma.

## PARADIGMA DEL FUTURO.

## Singular

## Plural.

3ª pers. masc. ya-ra. . . . . [R. 1ª]	3ª pers. mas. yara-una. . . . [R. 4ª]
3ª » feme. ta-ra. . . . . [R. 1ª]	3ª » fem. ya-rai-na. . . . . [R. 4ª]
2ª » masc. ta-ra. . . . . [R. 1ª]	2ª » masc. ta-ra-una. . . . [R. 4ª]
2ª » fem. ta-ra-ina. . . . . [R. 4ª]	2ª » fem. ta-rai-na. . . . . [R. 4ª]
1ª » comun ara. . . . . [R. 1ª]	1ª » comun na-ra. . . . . [R. 1ª]

## DUAL.

3ª pers. masc. ya-ray-ani.—3ª pers. feme. ta-ray-ani.—2ª comun ta-ray-ani.

## FUTURO DE SUBJUNTIVO.

Es ya-*raya*.—Sigue la regla general.

## FUTURO CONDICIONAL.

Es ya-*ray*.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO PRIMERO.

Es ya-*raya-nna*.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO SEGUNDO.

Es ya-*raya-n*.—Sigue la regla general.

## PARADIGMA DEL IMPERATIVO.

Singular.	Plural.
—	—
2 <sup>ª</sup> pers. masc. <i>ra</i> .	2 <sup>ª</sup> pers. masc. <i>rau</i> .
2 <sup>ª</sup> » feme. <i>ra</i> .	2 <sup>ª</sup> » feme. <i>raina</i> .

## DUAL.

2<sup>a</sup> pers comun *raya*.

## PARTICIPIO.

Es *raan*.

Debemos indicar que el futuro condicional tiene el singular igual al futuro de indicativo; y el plural y dual iguales al plural y dual del futuro de subjuntivo.

**Voz Pasiva.**

## PRETÉRITO.

Singular.	Plural.
—	—
3 <sup>a</sup> pers. mas. ruyiya.	3 <sup>a</sup> pers. mas. ruyiy-u.
3 <sup>a</sup> » feme. ruyiya-t.	3 <sup>a</sup> » feme. ruyii-na.
2 <sup>a</sup> » mas. ruyii-ta.	2 <sup>a</sup> pers. mas. ruyii-tum.
2 <sup>a</sup> » feme. ruyii-ti.	2 <sup>a</sup> » feme. ruyii-tunna.
1 <sup>a</sup> » comun ruyii-tu.	1 <sup>a</sup> » ruyii-naa.

## DUAL.

3<sup>a</sup> pers. masc. ruyiyaa.—3<sup>a</sup> pers. feme. ruyii-taa.—2<sup>a</sup> pers. comun ruyii-tumaa.

## PARADIGMA DEL FUTURO.

Singular.	Plural.
—	—
3 <sup>a</sup> pers. mas. yu-ra.	3 <sup>a</sup> pers. mas. yu-rau-na.
3 <sup>a</sup> » feme. tu-ra.	3 <sup>a</sup> » feme. yu-rau-na.
2 <sup>a</sup> » mas. tu-ra.	2 <sup>a</sup> pers. mas. tu-rau-na.
2 <sup>a</sup> » feme. tu-rai-na.	2 <sup>a</sup> » feme. tu-rau-na.
1 <sup>a</sup> » comun u-ra.	1 <sup>a</sup> » comun nu-ra.

## DUAL.

3<sup>a</sup> pers. masc. yu-ray-ani.—3<sup>a</sup> pers. feme. tu-ray-ani.—2<sup>a</sup> comun tu-ray-ani.

Es conveniente advertir que en la conjugacion del futuro de indicativo de este verbo puede eliminarse el *elif* como en la voz activa.



## FUTURO DE SUBJUNTIVO.

Es yu-ra.—Sigue la regla general.

## FUTURO CONDICIONAL.

Es yu-ra.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO PRIMERO.

Es yu-ra-nna.—Sigue la regla general.

## FUTURO ENÉRGICO SEGUNDO.

Es yu-ra-n.—Sigue la regla general.

Las reglas que indicamos en la conjugacion de este verbo son las mismas aplicadas en la anterior conjugacion.

## NO SER.

*El negativo de ser* tiene en la lengua áraba una forma especial para el pretérito, único tiempo que tiene. Conjúguese como un verbo cóncavo.

## PARADIGMA DEL PRETÉRITO.

Singular.	Plural.
—	—
3 <sup>a</sup> pers. mas. laisa.	3 <sup>a</sup> pers. mas. lais-u.
3 <sup>a</sup> » feme. laisa-t.	3 <sup>a</sup> » feme. las-na.
2 <sup>a</sup> » mas. las-ta.	2 <sup>a</sup> » mas. las-tum.
2 <sup>a</sup> » feme. las-ti.	2 <sup>a</sup> » feme. las-tunna.
1 <sup>a</sup> » comun lastu.	1 <sup>o</sup> » comun las-naa.

## DUAL.

3<sup>a</sup> pers. mas. *laisa*.—3<sup>a</sup> pers. feme. *laisa-ta*.—2<sup>a</sup> comun *las-tuma*.

Los árabes carecen del verbo *tener*; pero lo suplen con la partícula *anda* (preposicion) y los pronombres afijos v. g.:

## PRESENTE.

## Singular.

## Plural.

Tengo, *ândi*.

Tenemos, *ândená*.

Tienes, *ândec*.

Teneis, *ândcúm*.

Tiene (él), *ându*.

Tienen, *ândhum*.

Tiene (ella), *ânda*.

Los tiempos pasados se forman anteponiendo siempre al presente la tercera persona del pretérito de *kana*.

## PRETÉRITO.

## Singular.

## Plural.

Tenía o tuve, *kan ândi*.

Teníamos ó tuvimos *kan ândená*.

Tenías ó tuvistes, *kan ândec*.

Teniais ó tuvisteis, *kan ândkúm*.

Tenía ó tuvo (él), *kan ându*.

Tenían ó tuvieron, *kan ândhúm*.

Tenía ó tuvo (ella), *kun ânda*.

El futuro se traduce por el presente, precedido de la tercera persona del futuro de *kana*.

## FUTURO.

## Singular.

—

Tendré, ikún ândi.  
 Tendrás, ikún ândec.  
 Tendrá (él), ikún ându.  
 Tendrá (ella), ikún ânda.

## Plural.

—

Tendremos, ikún ândená.  
 Tendreis, ikúm ândkum.  
 Tendrán ikúun ândhum.

La pronunciación que usamos en la conjugación de este verbo es la que se emplea en el imperio de Marruecos.

Los paradigmas que se han formado resuelven completamente las dificultades que presenta esta parte de la gramática árabe, no expuesta con método ni con claridad por la generalidad de los autores que se han ocupado de esta materia.

JUAN M. DIHIGO.



---

## DOCUMENTOS HISTORICOS.

---

CARTA DE DON JOSÉ DEL CASTILLO Á DON ANDRÉS DE ARANGO (1).

Mi querido Andrés: Reflexionando sobre los dos discursos de Olivan, el del año antepasado y el del 9 de Diciembre relativo á la isla de Cuba, me ocurren las siguientes ideas:

Nuestra union á España no depende precisamente de la voluntad, ni de la fuerza de aquélla. Depende sí, del interés y de la voluntad de la parte más influyente de nuestra poblacion, del amor de nuestra aristocracia (llámese titular, nobiliaria ó pecuniaria), á su propio interés, á su existencia física y moral.

La naturaleza de este interés no es susceptible de variar, ni de objeto ni de intensidad en el sujeto en quien existe. Este sujeto es una clase de nuestra poblacion, objeto siempre, y á la par, de la envidia y de la adulacion de las demás. Ella deriva su existencia é importancia de su íntima union con el trono de España.

El interés de la union en las repúblicas democráticas ó populares como la de los Estados Anglo-Americanos, es puramente inmediato y material. Sujeto á todas las fluctuaciones del cálculo de la utilidad

---

(1) Del Centon Epistolario de D. Domingo del Monte. Ingenio Asuncion, Mayo de 1838.

inmediata de las masas. No así una clase de esta masa. (Fijese la vista, para comprender mi idea, en la antigua Constitucion romana, anterior al Imperio, y en la actual de Inglaterra, que se semejan mucho). Si España, variando de forma de gobierno, aboliera la aristocracia aquí, infaliblemente resultaria que, el lazo íntimo y fuerte que nos une á ella, vendría á ser flojo y variable sujeto á mil eventualidades.

La isla de Cuba es una España chiquita, engendrada en España y por España, dada á luz en América. Su estado político y moral fué concebido en la mente de D<sup>a</sup> Isabel y realizado despues á virtud de la marcha que su grande genio habia comunicado á estas *nuevas Castillas*. La América continental separada de España, digo variada su forma política, su modo de ser moral, en el que fué concebida y creada, estará por muchos años como pez vivo fuera de su elemento. Su separacion ha sido *innatural*, producida como por un terremoto, por la *acefalacion* de su madre España, por las calaveradas de los muchos Tacones que en ella habia, tanto en el mando como aspirando á él, no ustedes americanos, sino españoles europeos. Bien es verdad que el empujon que rompió los lazos que la unían á su cabeza, vino de fuera, de Inglaterra, no fué americano. La España no estaba á la sazón en su seso; taconizó á una hija que no sabia lo que le pasaba no lo que hacía, la ensangrentó, la irritó y la perdió.

El que quiera buscar modelos en las colonias inglesas y francesas para mejorar nuestra situacion aventura el acierto. Aquellas fueron formadas como factorías de sus metrópolis: nosotros lo fuimos para ser y somos *Estados de España*. Españas en miniaturas, formadas con sus mismos elementos políticos, bien distintos y pronunciados. En Castilla, pues, está la medicina que nos conviene. Estúdiese la índole de nuestra legislacion española y nuestras costumbres hispano-americanas; en ellas está el remedio. ¿España ha variado su modo de ser? Varíe la isla de Cuba el suyo á ejemplo de su madre. El principio debe ser el mismo. El mismo instinto que guía á España á buscar lo mejor que sus circunstancias le permiten, guiará á la isla de Cuba á buscar el suyo, con esta ventaja que lo buscará en España, no ya ella sola. ¡Qué ventaja ésta!

Estas ideas, aunque toscamente vertidas, déjanselo creer, merecen

una ojeada de hombres como Olivan, como Benavides y como Martinez de la Rosa.

El consejo ó junta provincial debe imitar en su forma ó continuacion, la del Cuerpo legislativo de España. Debe constar de dos miembros ó cámaras: y la idea que debe presidir á la creacion de este Cuerpo sea la de crearse aquí la Corona un partido en la clase más influyente de la poblacion.

Este partido será á la vez medio de gobernar y prenda de union á ella. Por Dios, no confíe la Corona en las bayonetas con esta mira sino en un sentido subsidiario y siempre precario. Esta reflexion es de la mayor importancia. Su verdad se acaba de comprobar ahora en el Canadá. La poca tropa que allí habia ¿de qué hubiera servido sin el fuerte partido que tenía la Corona en la aristocracia de ese país?

Otra reflexion igualmente importante. Las Córtes de España no deben formular ni discutir la ley orgánica de la isla de Cuba. Delante de la Corona de España es un individuo y Cuba es otro. Aquélla tiene sus intereses y ésta los suyos, y sus derechos tambien, pero la Corona, aunque tenga los suyos, éstos no son distintos, ni aparte de los peculiares de las partes de que se compone la Monarquía. Ella es cabeza de cada una y cabeza de todas. (Hablo en el concepto de un Gobierno ó estado de cosas legal y justo, no en el de uno de capricho, de fuerza y de arbitrariedades).

La isla de Cuba no se sienta en Córtes con España, porque sus intereses particulares son muy distintos y materialmente muy separados é inconexos entre sí y respectivamente ignorados de una parte los de otra, y porque hallándose situadas topográficamente á tanta distancia entre sí, ninguna debe, en razon y justicia, mezclarse en sus negocios interiores respectivos, bastándoles su union á una misma cabeza para arreglar sus relaciones mútuas como partes de un todo.

Pero el motivo principal por qué las Córtes de España no deben legislar para la isla de Cuba, es el de que un pueblo legislaría para otro pueblo, lo cual equivaldría á que un español, sólo porque es más fuerte que otro español, se erigiera en señor y amo de la voluntad de aquél. Este pueblo español no ha delegado facultades ningunas á aquél para que le gobierne.

La fuerza no es derecho en un estado de sociedad organizada. Las Córtes de la Península son el pueblo de la Península representado en ellas.

La tiranía de un pueblo sobre otro pueblo es mil veces más insostenible que la de un déspota el más absoluto. Un pueblo considerado como un individuo, no respeta sino su interés. Y ¿qué sería del de este pueblo sujeto al interés de aquél?

Tal es la cuestión vital entre Cuba y España. Establézcase ésta una vez por medio de una definición bien clara y terminante y todas las demás cuestiones subalternas decidirán con facilidad.

La ley orgánica de la isla de Cuba debe formarse por el pueblo de Cuba, con la Corona de la Monarquía española. Todo acto legislativo que tenga á Cuba por objeto, debe emanar del pueblo de Cuba, junto con la Corona.

Este principio de vitalidad política, propio ya de nuestra madre común, debe serlo también de sus hijos.

Si en ellas no se respeta este principio desde ahora, es claro que quedaría abierto un abismo de males para lo futuro.

El elemento democrático que cabe en la Constitución española, no puede caber en la ley orgánica de la isla de Cuba.

Si por desgracia se admitiera en ella este principio, se aventuraria su paz y sosiego, empeorándose la condición de los libertos y la de los esclavos, porque entonces una parte del vulgo, tiranizaría á otra parte del vulgo: el vulgo de los blancos al vulgo de las gentes de color: aquí sucedería lo que ahora sucede en los Estados Unidos, donde cada día empeora la situación de esas gentes de color en aquéllos de esos Estados donde hay esclavitud.

En la organización, pues, de esta isla, sólo es admisible el principio representativo aristocrático.

La ley electoral de ayuntamientos y diputaciones provinciales debe ser mucho más limitada que la de la Península. La cuota de propiedad *territorial* ó de bienes raíces y la edad que se requieran para ser elector, deben ser mucho mayores aquí que en España.

Es espíritu democrático en donde hay esclavitud es sumamente peligroso, porque es á la par enemigo de la alta clase y de la ínfima,

con la que tambien es cruel é injusta. Esta última, que se compone aquí de gente de color, es casi tan numerosa como lo era en Esparta, pero no tan temible como allí: 1º, porque nuestras leyes y costumbres son muy humanas y liberales respecto de ella; 2º, porque nuestras familias patricias no temen que aquélla se eleve á su altura, hallándose tan distantes la una de la otra, así por la línea que demarca entre ellas la ley como por el color.

Por lo mismo, esta clase no odia á la aristocracia, ni ésta la teme, siempre que subsista el orden actual de cosas. Los forasteros que no están en el espíritu de nuestras leyes, ni conocen á fondo nuestras costumbres, llevan á mal que nuestras familias antiguas traten en general á la gente de color como Don Quijote á su escudero. En este sentido nuestras costumbres tienen mucha semejanza á los feudales de Europa y conviene no desautorizarlas mientras haya esclavitud en la Isla. En toda ley que tenga relacion con la esclavitud ó con la gente de color, no debe la Península decir una palabra, si no quiere exponerse á cometer desaciertos.

Los europeos pobres que por sus circunstancias y su clase de educacion se ven reducidos á rozarse con nuestra gente de color la detesta, pero los ricos no.

Si á esa clase proletaria forastera se le diese voto en las elecciones, adios isla de Cuba. Tacon la acariciaba y se apoyaba en ella, y ya sabes las diabluras y calaveradas que, por adularla, cometió; que por poco pierde la Isla.

Esa clase proletaria forastera, en cuyo número incluyo la tropa, es mucho más peligrosa que la gente de color. En América y sobre todo en esta Isla, ella ha sido la que ha empezado todos los alborotos y bullangas que ha habido y éste es un hecho histórico muy digno de la atencion del Gobierno.

Difícilmente dejará ese Gobierno el hábito de ver en la Isla un feudo de España, porque el gobernar una finca productiva es cosa muy agradable.

El presupuesto de gastos y contribuciones de esta Isla, se debe discutir en el seno de su Cuerpo legislativo y en este negociado debe la Corona observar la misma conducta en esta Isla que observa res-



pecto de las Córtes en España; lo contrario sería un error y no origen de malas consecuencias.

Dijo un diputado en esas Córtes en año pasado que la cuestion de la isla de Cuba era cuestion de dinero: con esto está dicho todo. Demuéstrese que concediéndonos España ciertos derechos políticos, la Isla seguirá siempre siendo su feudo productivo, del modo que lo es ahora y la cuestion queda decidida.

Si conoces algun español que haya heredado algo del alma de Jovellanos, pon estas ideas, aunque toscas en sus manos: y de todos modos, publícalas, que, si no es ahora, algun dia se conocerá su verdad. Cuida de mandarme algun ejemplar del papel en que salieren.

Cada una de las dos grandes secciones en que se divide esta Isla debe tener dos delegados cerca del Trono, con la facultad de tomar la palabra en ambas cámaras del Congreso, siempre que lo requieran, en sentir de ellas, los intereses que representan. Estos delegados deben tratar con los ministros de la Corona todas las resoluciones de ésta relativas á la Isla. En las cuestiones que se susciten entre los ministros de la Corona y estas islas podrán recurrir al arbitramento de las Córtes.

Este acto será para la España la prueba más inequívoca que esta Isla le pueda dar de su respeto y lealtad. Entre las Córtes y las legislaturas de esta Isla, en las cuestiones que ocurran entre ellos y la Corona habrá siempre muchas simpatías, y el apelar de ellas estas corporaciones, sería lazo firmísimo de union.

¡Cuántos se reirán de mis ideas! Todo puede ser. Adios. Tu primo y amigo de veras

JOSÉ DEL CASTILLO (1).

---

(1) D. José del Castillo fué uno de los literatos que más brillaron desde 1808 á 1820. Fué uno de los redactores del *Patriota Americano* y de los colaboradores del *Observador Habanero*. En ese año de 1820 fué electo diputado á Córtes, con Aróstegui, Hernández, Varela é Indalecio Santos Suárez; pero por haberse declarado nula esa eleccion, no llegó á ocupar su puesto.—N. de la R.

---

---

UN ESCRITO DE FELIX MANUEL TANCO. (1)

---

(1834.)

LAMENTO DE UN CUBANO AL VER POBLADA DE ESCLAVOS NEGROS A SU TIERRA.

¡Dulce Cuba, en tu seno se miran  
En el grado más alto y profundo  
Las bellezas del físico mundo,  
Los horrores del mundo moral!

J. M. HEREDIA.

Si en algo ha de apreciar el corazón del hombre la virtud y la libertad sobre la tierra, únicos y eternos principios de donde proceden la dicha y la gloria verdadera de las naciones; si en algo han de tenerse los afectos de humanidad y de benevolencia, los afectos del hombre, es fuerza, triste es decirlo, es fuerza abominarte y maldecirte, tierra infeliz de Cuba . . . . ¡Ay tierra querida mía, tierra de mis amores, de mis padres y de mis hijos! ¿Por qué cual si tus playas exhalaran mortal veneno que inficionara el aire que te circunda, y devorase

---

(1) Conservado entre los papeles de Domingo del Monte.

la existencia, quiero huir léjos de tí, como de una region mortífera y enemiga de los vivientes? ¿No eres tú la parte de nuestro globo, que recibió tantos privilegios de la mano de Dios, cuando sacara el universo del seno incomprensible del caos? ¿No pintó él tus campos, llenándolos de flores, de palmas y de verdura, y levantó en ellos apacibles collados, y dió suma potencia y fertilidad á la tierra, lozanía y abundancia á los vegetales, mansa corriente á los arroyos, y limpió y despejó tu cielo de densas nubes, para que el sol brillase en él con toda su luz, y lloviese en tu seno eterna vida y fecundidad? ¿No quitó de tu recinto todo animal venenoso, todas las fieras, enemigas del hombre, todos los fenómenos espantables de naturaleza, que amagan nuestra vida, que destruyen nuestro trabajo, los volcanes, los terremotos, las inundaciones de los rios, las tempestades asoladoras? ¿No hizo de tí la morada favorecida de la paz, de la inocencia, de la felicidad de tus hijos naturales? Si la antigüedad te hubiera conocido ¡oh Cuba! te habría juzgado la mansion encantada de una Divinidad misteriosa que disfrutaba en tí de los inefables deleites de los inmortales. Tú hubieras dado más poesía y seducción al sublime pincel de Homero, si lo hubiera probado en describir tu graciosa naturaleza, que las afamadas islas de Circe y de Calipso. Y si la fantasía risueña de los griegos tuvo que crear un sitio de perdurables delicias para las sombras de los justos, tú habrías obtenido la preferencia, sin verse en la necesidad de inventar los campos Elíseos en regiones imaginarias. . . . ¿Pues cómo es, ¡oh tierra de execracion! que con tan altas inmunidades, que plugo al cielo concederte, cómo es que siento hácia tí, en el fondo de mi corazon un ódio inextinguible y profundo, dictado por la virtud, el honor y la sabiduría? ¿Serás acaso como una de aquellas mujeres infelices, que ataviada con los arreos de un arte impotente, quiere suplir con ellos los embelesos de la virtud y el pudor que ha perdido, y fascinar y seducir los ojos de los incautos, mientras el alma apercebida la huye y la desprecia. . . .? Pero, ¿á dónde me conduce la exaltacion sublime de mis sentimientos? No, no eres tú, la hermosa y privilegiada, el objeto de mi aversion. Cuando vivías oculta y desconocida de Europa eras con tus señores naturales tan bella como ahora; eras feliz con la rudeza de tus indios. Vivias solitaria y pobre, pero vivias ino-

cente. Ahora vives tan pobre casi como entonces, pero mancillada, cubierta de crímenes y horrores. ¿A dónde están las ventajas de tu época segunda, en que te apellidaban *colonia cristiana y civilizada* de una nación del antiguo continente? ¡Ah que fué época funesta para tí, aquella en que errante un europeo codicioso de gloria y de fortuna, mendigaba de corte en corte el favor de los reyes, para hacerles de tí el rico y nuevo presente de una esclava...! Y llegó á su colmo tu desventura, cuando en la urna fatal de los destinos caíste en suerte á los más belicosos europeos de aquella edad, á los que *sólo tenían brazos para destruir, y espíritu para aborrecer* (1), huéspedes desapiadados é ingratos que se apoderaron de tí con el engaño y con la fuerza de las armas en pago de tu hospitalidad y tus caricias. Ellos fueron los que oprimieron y encadenaron á tus indígenas, y los mataron con recobas de perros, amaestrados para la caza de hombres, con las espadas y los arcabuces, y con todo linaje de suplicios y de horrores inauditos. Pacíficos dueños de un territorio talado y convertido en profundo desierto, debió espantarles la misma obra de sus manos, y asustar su feroz codicia, que necesitaba de hombres que labrasen tus feracísimos campos para saciar su villana sed de oro... Desventurados negros! ¿Por qué decreto de una odiosa fatalidad fuísteis vosotros los destinados á renovar en esta isla los regueros de sangre humana, los regueros de sangre inocente de los indios? ¿Por qué azarosa estrella, mis ignorantes y atroces antepasados fueron á despoblar vuestra patria, reduciéndola á mercado de bestias, para cegar con vosotros la fuente de población libre en esta colonia desafortunada? ¿Por qué despues, ahora, en nuestros tiempos de adelantos prodigiosos en las artes de la civilización os exterminan mis padres y mis hermanos, tan estúpidos y crueles como sus dignos trasabuelos, por que no saben conducir el arado sino por surcos teñidos en sangre de negros? ¡Ay que matándoos aquí despues de haberos infamemente robado allá, trabajan tenazmente en formar dos desiertos á fuerza de

---

(1) Quintana. Introducción al primer tomo de la colección de poesías castellanas.

destruir generaciones! Porque, ¿qué otro espectáculo ofreces hoy ¡oh Cuba! á la contemplacion del hombre sensible é ilustrado sino las soledades del Sahara ó de la Libia? Y aún esos horrorosos simulacros del vacío, valen más que tú, porque á lo ménos no se oyen en ellos eternamente, como en tu seno, los ayes de la humanidad que espira en los suplicios. Si voy á tus hermosos campos, tan llenos de gracia y de pintura, todas tus seducciones desaparecen á mi vista, y una mano feroz que maldigo, arranca de ella el hechizo que me enamora, y sólo me deja funestas realidades y escenas de opresion. Sólo veo montones de hombres desnudos y mutilados que trabajan, como irracional rebaño, sin ninguna retribucion, para otro hombre que se llama *su dueño*, porque pudo sacar de una arca infame el dinero para comprarlos. Aunque me resista á verlos, los quejidos, los gritos de dolor, penetran en el fondo de mi alma, y los estallidos del látigo que rompe las carnes de los esclavos, resuenan en todo el ámbito habitado de la Isla y en lo más profundo de mi pecho. Huyo á las que se dicen ciudades cultas, civilizadas y opulentas, y es en vano porque en ellas veo repetirse los mismos horrores y delitos. Cada casa, hasta el último tugurio del blanco más miserable es una mazmorra, una prision, donde se emplean todos los instrumentos del martirio: cepos, cadenas, grillos, mazas y látigos, son partes principales de su menage. Siempre se oyen los agudos alaridos del esclavo, siempre se ven la sangre y los tormentos. No hay un asilo donde esconderse, no hay un lugar donde descansa el alma, donde se alivie del peso del dolor. El hombre compasivo y humano, ó tiene que vivir en perpétua agonía, ó se torna al cabo, en verdugo. Sí, por donde quiera ¡oh Cuba! eres un vasto presidio, un lugar de lágrimas y muerte, un tenebroso infierno, que espanta y ahuyenta á los mortales. Hé aquí la obra de mis mayores. . . . sacrílegos! así convirtieron al Evangelio, á las dulzuras de la religion cristiana y la policia europea, á los indios, á los negros, á su misma ciega, malaventurada descendencia!!!

Ella sola, en medio del peligro y del crimen vive contenta y feliz rodeada de infortunios y de lamentos. Muerto en ella el principio de los sentimientos morales, borrado de su corazon sórdido y corrompido todo afecto puro de humanidad y de compasion ¿qué le le importan

las virtudes? Sin creer en la religion del alma ¿qué significa para ella la caridad?

¡Mónstruos! Yo os maldigo con toda la energía de que es capaz un nieto *degenerado* de Diego Velazquez y Pánfilo de Narvaez, pero admirador de la mansedumbre de Casas y de la honradez de Quintana.

FÉLIX MANUEL TANCO.

(4 de Diciembre de 1834.)



---

---

## CARTAS

DE FRANCISCO ANTONIO DE RUCAVADO.

---

29

Muy Sres. mios: Ha tenido curso mi representacion relativa á los derechos que deben pagar los tabacos labrados en esa Isla que se extraigan por cuenta de los particulares, y tendrá los mismos trámites que anuncié á V. S. S. en mi anterior. El Sor. Dn. Francisco de Arango ha tomado el asunto con empeño, y me persuado que aunque sea á costa de algunos sacrificios indispensables se consiga el bien que nos proponemos.

Aun le ha manifestado mayor á vista de la Real Orden de 10 de Noviembre publicada en la gaceta de 5 de este mes, en que se manda que el derecho de reemplazo se exija tambien en Ultramar: y á fin de evitar los funestos efectos que pudieran experimentarse de la desigualdad de este recargo ha dispuesto la representacion de que incluyo á V. S. S. copia.

Acompaño otra de la Real Orden de 13 del corriente dirigida al Sor. Intendente y comunicada tambien al Sor. Gobernador y al Ayuntamiento de Baracoa, en que por ahora se extiende á la misma Ciudad

y Puerto la libertad de Comercio con extranjeros, que por justas consideraciones está concedida y disfruta el de la Havana, con solo la diferencia de que en Baracoa no se exija mas que la mitad de derechos.

Dadas al Ministerio de Estado en oficio de 12 de este mes las noticias que se habian pedido contestó el 16 asegurando que no perdía de vista el importante asunto del trafico de negros; pero que entretanto convenía que se aprovechase el tiempo, y que á los hacendados se les persuadiese aque por conveniencia propia fomentasen los matrimonios: que las expediciones negreras fuesen propiamente Españolas provistas de buenos papeles, y que á los dueños se les obligase aque á lo menos llevasen la tercera parte de hembras. Consiguiente á este oficio es regular que por el Ministerio de Hacienda de Indias se expidan las ordenes oportunas.

Dios guarde á V. S. S. muchos años como deseo.—Madrid, á 19 de Diciembre de 1816.

B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.

DOCUMENTO ANEXO.

Señor.—Dn. Francisco Antonio de Rucavado, Apoderado del Consulado de Agricultura y Comercio de la Isla de Cuba: con el mas profundo respeto expone á V. M. Que en la Gaceta de esta Corte número ciento cincuenta y uno ha visto una Real resolucion, en que se dispone, que el derecho establecido en los Puertos de la Península para ocurrir á los privilegiados gastos de que está encargada la Junta de Cadiz llamada de reemplazos, se establezca en todos los Puertos de América con absoluta igualdad. Y penetrado el exponente de la utilidad y justicia de semejante medida ó convencido mas que nadie de la santidad de su objeto, y de la obligacion que tienen todos los Españoles de contribuir á él en proporcion de sus fuerzas, cree por lo mismo que en desempeño de su oficio y en obsequio del buen efecto de tan laudable idea, deve poner en la justificada consideracion de



V. M. algunas observaciones, que sin tocar á la esencia de lo resuelto, pueden quizá hacer variar el medio que se ha adoptado. Ya se ha dicho que la base de esta providencia ha sido como debe ser, la de que todas las Provincias y Vasallos de V. M. concurren con la posible igualdad á tan saludable objeto; y al exponente parece que es grande la desigualdad que tiene lo dispuesto. Un recargo de tres por ciento sobre todo lo extranjero que se introduzca y todo lo nacional que se extraiga para el extranjero no es una contribucion igual para dos Provincias, de las quales la una, al paso que produce la mayor parte de lo que consume, tiene pocos ó poco valiosos sobrantes que extraer, y la otra por la inversa, al mismo tiempo que recibe del extranjero lo mas de lo que necesita, tiene tambien que venderle casi todos sus productos.—La Isla de Cuba, Señor, que es la que el exponente representa, se encuentra en el último caso y comparada con las demas Provincias de V. M. y especialmente con las de la Península, vendrá á pagar por el sistema adoptado el triplo quizá de lo que las demas contribuyen: mas esta desigualdad tan visible y tan enorme, no es por cierto la que ha puesto al exponente en el caso de representar, pues conociendo muy bien el Patriotismo de los Españoles Cubanos, save que en lugar de sentir, se alegrarán, al contrario, de contribuir mas que todos á la quietud ó sosiego de los Países sublevados, como lo han estado haciendo y recientemente lo han hecho con sumas considerables para Santa Marta, Florida, Cartagena y Caracas; pero el mal está, Señor, en que ese nuevo aumento de derechos, ese aumento de tres por ciento, es absolutamente imaginario y nulo en todo lo que se introduzca, y aunque al principio sea efectivo en lo que se extraiga, como ataca esencialmente las fuentes de la prosperidad, al fin no podrá sostenerse. Dignese V. M. oír con su paternal atencion la prueba de estas dos verdades, quedando antes en la seguridad de que por ellas no se pedirá dispensa de la contribucion sino su mayor arreglo.— Por el actual arancel de derechos cree se exige á los efectos extranjeros á su introduccion en la Península el quince por ciento, y por el arancel de la Havana arreglado á los recargos que se establecen en el que se formó para Indias el año de setenta y ocho, se cobra el treinta y seis por ciento á los mismos efectos extranjeros que allí se llevan

directamente. Degemos á un lado la palpable desigualdad que contiene el aumento de tres sobre quince, ó el mismo aumento sobre el treinta y seis, por que el exponente ya ha dicho que no hace uso de esas armas. Hablemos tan solamente de la posibilidad de lograr el aumento referido.—Aquí mismo en la Península es una verdad conocida que en muchísimos artículos se provoca á un contrabando escandaloso con la exaccion del quince por ciento ¿qué es, pues, lo que sucederá en la Havana, cobrandose el treinta y seis en esos artículos mismos? Es de irresistible evidencia que en la misma proporcion en que se quieran aumentar ó se aumenten los estímulos, se ha de aumentar el fraude. Mas claro, que el aumento proyectado del referido tres por ciento será imaginario y nulo, para V. M. Se cobrará es verdad, para el fin que se destina, por que se llevará cuenta á parte; pero esa misma suma ó quizá mayor habrá de menos en la masa general de los ingresos actuales de las Cajas Reales de la Havana.—No sucederá lo mismo en el tres por ciento de extraccion, por que siendo tan voluminosos los frutos de aquella Isla es mas fácil precaver el contrabando; pero esta exaccion se opone á los principios mas reconocidos de la buena economía, y causará perjuicios tan grandes como irreparables. Los frutos que de la Isla de Cuba se llevan al extranjero, van á concurrir allí con las inmensas porciones que vienen de otras naciones, libres de todo gravamen y con mayor ventaja en conducciones y fletes. Penetrado de esta verdad el augusto Padre de V. M. y convencido por ella de que en semejante concurrencia, ó era menester renunciar al fomento de los frutos de la Isla de Cuba, ó hacer que fuesen á los mercados extranjeros tan libres de derechos y gravámenes, como iban los de las demas naciones, mandó por un Real Decreto que hasta del derecho de Alcavala fuesen exentos los referidos frutos en su extraccion al extranjero. Se vá, pues, á quebrantar tan incontestable principio. Se ván á secar las fuentes de la prosperidad de aquella Isla, y esto se vá á executar en el momento mismo en que con mayor empeño devieron ser auxiliadas para contrarrestar las medidas que en perjuicio de nuestros frutos y en favor de los suyos de igual clase ha tomado la Corte del Brasil, cuyas posesiones bastan para proveer, no á Europa, sino al mundo entero de azucar, café, algodon, &c. Y ademas

de esto, Señor, ¿en que se puede fundar este sistema fatal de gravar las producciones nacionales que vayan al extranjero aun quando no tengan ribales?—Ninguna Nacion de las que prosperan toma semejante camino, y no por eso dejan de encontrarlos bien anchos para exigir todo lo que el Estado necesita. Ningun producto del suelo ó industria Anglo-Americana paga derechos á su extraccion, ni tiene la menor traba, y la Aduana de Nueva York ha producido sin embargo más de ocho millones de duros en un año ¿Y por que la Havana no ha de producir lo mismo al Erario de V. M? No toca al exponente decirlo. Era de su dever presentar á V. M. estas observaciones contra el medio que se ha adoptado para realizar la justa y necesaria contribucion que se desea. Y aunque no le corresponde señalar el que en la Isla de Cuba deve tomarse con este objeto aunque save que en el estado de confusion y desnivel en que estan nuestros aranceles es muy difícil acertar, no por eso concluirá sin indicar un Partido que tiene por muy seguro al paso que es muy sencillo. Se reduce, Señor, á que calculandose por los datos que deve haver en la Secretaría del Despacho y el exponente solo ha podido adquirir del modo imperfecto que se manifiesta en la adjunta nota, se determine la parte proporcional que en esta contribucion general corresponde á la Isla de Cuba, y se prevenga al Superintendente de su Real Hacienda que con audiencia del cuerpo que representa á los Agricultores y Comerciantes de la misma Isla y dando cuenta de lo que ejecuten, proceda desde luego á gravar los artículos ú objetos que puedan resistirlo con el menor perjuicio posible de la publica felicidad de la Isla, y de los buenos principios, de suerte que se reuna la cantidad designada y ésta se tenga á disposicion de la Junta de reemplazos. V. M. sobre todo hará lo mejor como siempre.—Madrid diez y siete de Diciembre de mil ochocientos diez y seis.—Señor.—En virtud de Poder.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Es copia.

Muy Sres. míos: Del 2 al 15 de este mes he recibido el principal de la apreciable carta de V. S. S. de 17 de Septiembre adiccionada el 19 y 21 del mismo: el principal y duplicado de 13 de Noviembre, y otra de 15 del propio mes.

Después de haberme enterado detenidamente del contenido de la primera, leí y me impuse con mucho gusto del informe ó representación que bajo el número 30 han dirigido V. S. S. al Ministerio, solicitando la libertad del Tabaco de esa Isla en su cultivo, elaboración y comercio interior y exterior. *No estando todavía resuelta la consulta* que hizo el Consejo sobre esta materia, no se puede decir que llegó tarde; y aunque lo estubiese, siempre sería el informe un monumento del zelo y de la sabiduría del Consulado por el bien entendido aumento y las mejoras de la administración de este importante ramo. Tampoco había justo motivo en ningún caso de temer que el Gobierno la desatendiese, y no procurase un nuevo exámen y revisión del asunto. Esto mismo se ha verificado á vista del recurso que yo hice con fecha de 20 de Noviembre, oponiéndome á lo dispuesto en orden á los derechos que deben pagar los Tabacos labrados que se extragesen por cuenta de particulares. Pasado á la Dirección general de rentas pidió informe al Superintendente de la fábrica de Sevilla que había dado ocasión á la providencia; pero este Gefe no pudiendo resistir la evidencia de las observaciones y principios sentados en ella, se vió forzado á confesar el yerro cometido. Sin embargo parece que propone que ya que no se haga novedad en los precios á su extracción de la Havana, se cargue aquí lo que se tenga por conveniente. El asunto aun no está resuelto, y tenemos fundadas esperanzas de que se verifique en términos menos gravosos.

Supuestos pues estos antecedentes, y tratada la materia con los Sres. Dn. Francisco de Arango, y Dn. Vicente Romero, no me detube en entregar la referida representación. Si lográramos que el Consejo de Indias volviese á examinar este punto, no podíamos dudar que la apoyase apreciando quanto V. S. S. exponen y reflexionan con tan

profundo conocimiento; y en este caso serviría tal vez de motivo para ampliar ó rectificar lo que haya expuesto en su consulta. No obstante, siendo asunto que se versa en el Ministerio de Hacienda de España, parece regular quieran oír con preferencia á la Direccion general de rentas, y á todos los que intervienen en estos asuntos en la Península. Los exemplares que V. S. S. me acompañan del tanteo de utilidades que rendiría en un quinquenio al Erario de esa Isla el plan de derechos que se propone, he comenzado á comunicarlo á los sugetos de conocida opinion y que pueden influir en el buen éxito de este importante negocio.

Por el favor del Sor. Romero he visto y manifestado al Sor. Arango la representacion en que V. S. S. han dado cuenta al Rey de haberse evacuado su donativo de 10,000 ps. en Tabaco torcido conforme á la Real Orden de 31 de Mayo de 1815, en la qual ha visto comprobado con mucha satisfaccion lo mismo que de ante mano le habian V. S. S. anunciado. Todo esto y quanto el Consulado ha hecho para realizar sus generosas ofertas le es sumamente grato; pero aun sin este motivo puedo asegurar sin temor de equivocarme que no hay ni puede haber otro entre los Ministros del Consejo que mire con mas zelo los intereses de esa Isla en toda su extension.

He recibido las tres letras que V. S. S. me acompañan: la primera de 1500 ps. á 25 dias vista á cargo de Dn. Lorenzo Malagamba: la segunda de 1720 á 30 dias vista á cargo de Dn. Fermin de Elizalde, ambos del Comercio de Cadiz: y la tercera de 780, á 8 días vista y cargo de Dn. Ramon de la Barca é hijo, de la Coruña: las quales importan 4000 pesos fuertes que V. S. S. me remiten por acuerdo de la Junta de Gobierno, con el fin de activar eficazmente la resolucion de los graves negocios que tiene pendientes el Consulado, y con especialidad el que ahora se promueve. A este fin, como siempre lo he hecho, procederé de acuerdo con el Sor. Arango para qualquiera gasto extraordinario que se ofrezca, y en su ausencia con el Sor. Dn. Jose Pablo Valiente, como V. S. S. me lo recomiendan por las consideraciones que indican, y á mí me son bien conocidas.

Enterado tambien del expediente que V. S. S. me remiten en la carta de 13 de Noviembre bajo el número 32, y es relativa á la tasa-

cion de costas judiciales de ambos Tribunales Consulares, le he dado al instante curso, y le tubo inmediatamente en la via reservada, pues se remitió á informe del Consejo. Este Tribunal le ha pasado al Sor. Fiscal donde se halla, y yo debo prometerme favorable resolucion, por las bien fundadas razones en que V. S. S. apoyan la separacion del oficio de tasador de costas de la Ciudad y el nombramiento hecho en Dn. Estevan Cisneros. No sé hasta ahora que haya reclamacion alguna de parte del actual tasador Dn. Braulio de Cañas, ni del Ayuntamiento; pero en qualquiera caso estaré muy á la mira de este negocio, y no perdonaré diligencia ni gasto alguno que pueda conducir á su buen exito.

No hay duda que en virtud de recomendacion de los Sres. Prior y Consules del Consulado del año de 1801 y despues de haber precedido el informe del Sor. Gobernador y Capitan general se concedió á Cisneros el fiat de Escribano Real en 9 de Junio de 1806, cuya cedula remití por principal y duplicado en carta de 25 del propio mes y año, con otra dirigida á la Audiencia de Cuba para su exámen, y repetí la noticia respondiendo á dichos Sres. en 18 de Marzo de 1807. Ahora en virtud de lo que V. S. S. se sirven prevenirme he solicitado que se expida de nuevo, cometiendo el examen al Teniente de Gobernador por las razones que se exponen. Este, discurro, es negocio corriente en todas sus partes, y me prometo dar á V. S. S. pronto aviso.

Es á la verdad, muy notable que el Bergantin corso Vengador que condujo al nuevo Comandante general de Marina el Sor. Dn. Agustin de Figueroa, no llebase correspondencia ninguna. La causa no es fácil adivinarla ni saberla, si no se recurre al estado de nuestras cosas. Entretanto me alegro que llegasen las ordenes en que se prorroga el trafico de Africa, y se aprueba la obra del muelle, sobre cuyo particular convendrá en efecto que V. S. S. luego que se concluya den cuenta de ello, deshaciendo las equivocaciones que se hayan padecido para que la verdad ocupe el lugar que le corresponde. Lo que siento es que no haya llegado todavía la relativa á mieles y aguardientes.

Ya que V. S. S. han apreciado los papeles que les he remitido en mis cartas anteriores, creo no desmerecerá en su concepto el que ahora incluyo. Es un extracto puntual y exacto de la famosa causa que

principió en Cadiz sobre la memorable orden de 17 de Mayo de 1810 relativa al libre comercio. Le debo al favor del Sor. Romero que habiendo llegado á sus manos le copió de su propio puño.

Sin salir del asunto diré á V. S. S. con la reserva conveniente, que todo el Consejo de Indias está penetrado profundamente de la indispensable necesidad de franquear los puertos de nuestras Americas á los extranjeros, y que sus naturales puedan comerciar con ellos. En un expediente formado sobre los medios mas adecuados á la pacificación propone éste la Junta compuesta de muchos de sus Ministros, como el unico que puede calmar los animos inquietos de los insurgentes, solicitando al mismo tiempo del Gobierno Ingles un tratado que favorezca este pensamiento. Solo el Sor. Dn. Manuel de la Bodega disiente en cierto modo de este dictamen, pues suponiendo que debe preceder una amnistía y perdon general, y un arreglo mas equitativo de la administracion publica, quisiera que se hiciese un ensayo de la libertad del comercio limitado á las Provincias de Buenos-Ayres y al reyno de Mexico. La consulta se está extendiendo, y con este motivo he visto otras anteriores en que abundan las mismas ideas.

En mi carta de 15 de Octubre remití á V. S. S. el duplicado de la orden en que se repite la expedida en 9 de Septiembre de 1815 concediendo á Dn. Claudio Aleman el aumento de sueldo hasta 50 ps. mensuales: y si esta no se pierde como la anterior, puede darse el asunto por concluido.

Bien sabido es el estado deplorable de nuestro comercio en todas partes. En las plazas de la Península no se oye mas que este lamento, y que no se tomen providencias eficaces para reanimarle y contener la audacia de los corsarios insurgentes que tantos estragos hacen. Quando en estos mares se han atrevido á insultar nuestra marina y apresar los buques indefensos, mejor lo harán en esos donde tienen mas fácil y cercano abrigo. El remedio en mi juicio está solo en la pacificación de ese Nuevo Mundo, y si esto no se consigue se agrabarán nuestros males.

Quedo enterado de lo que V. S. S. se sirven decirme sobre este punto y los demas que se tocan en las referidas cartas. Tambien lo estoy y con mucho gusto de los progresos que hace el comercio de Afri-



ca, que aunque se haya de acabar no se tocan todavía sus términos; y de que V. S. S. se ocupan en satisfacer la orden del Ministerio de Estado para dar cuenta de las pérdidas sufridas por la depredacion de los cruceros Ingleses, y en el aumento de la poblacion blanca que es lo que se desea.

Dios guarde á V. S. S. muchos años.—Madrid á 24 de Enero de 1817.

B. L. M. de V. S. S. su mas atento y obligado servidor.—*Francisco Antonio de Rucavado.*

Sres. Prior y Consules del Real Consulado de la Havana.





---

---

# ALBEAR.

---

(CONTINÚA).

## CAPITULO III.

DESDE SU SEGUNDO VIAJE Á ESPAÑA EN JULIO DE 1854  
HASTA SU TOMA DE POSESION DEL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS  
DEL CANAL DE ISABEL 2ª

1854—1859.

Entramos en el tercer período de la vida de Albear.

El plan general que nos hemos impuesto en este Libro; los principios que en su ordenacion nos guían; el deseo y expreso afan de ser todo lo completo y exacto posible, sin jamás omitir, en la presentacion de la existencia de nuestro Héroe, faz ó punto que alguna significacion tenga; muchas veces obligan nuestra historia á abarcar datos numerosos y detalles prolijos, que mencionamos en el riguroso órden cronológico en que se suceden. Tales exigencias recargan á veces la narracion, oscurecen la exposicion en su conjunto y hacen

el estilo general de lo escrito, fatigoso, frío y desprovisto de la energía y brillantez que despiertan y entretienen la imaginación y hacen aparecer la Historia como realidad palpable, nueva y siempre interesante.—Tales son los inconvenientes, tales los desagradados por los que hemos tenido que pasar en algunas partes de los dos anteriores Capítulos, y con los que, por desgracia, tropezaremos principalmente en el actual que comienza. Nos esforzaremos de evitarlos cuanto sea dable, dentro del círculo de nuestras imposiciones, desde luego justificadas por lo excelso y grande de la personalidad que representamos y cuya total descripción pretendemos dar á conocer á la posteridad.

Tras de esta Sección, alcanzamos el período de tiempo más encumbrante y glorioso de la vida de Albear, la época más viva é interesante de su existencia, en la que proyectó su obra capital, elevó el Monumento de su renombre, construyó el Canal de su nombre.

Preparemos con el presente Capítulo los preliminares y antecedentes de aquel apogeo de su grandeza.

Llegado Albear, á mediados de Agosto de 1854, á la Coruña, dirigió desde esta Ciudad un oficio al Director General de Ingenieros; en él participaba su regreso de Cuba por virtud de la Real Orden que daba por espirado el tiempo reglamentario de su permanencia en Ultramar; se ponía á las órdenes de aquel Jefe superior, y le acompañaba, para su conocimiento, copias de las Exposiciones de la Real Junta de Fomento á la Reina y al Capitan General de esa Isla.

Ya conocia el Ingeniero Inspector, entónces el Teniente General Santos San Miguel, dichos importantes y brillantes documentos, por haberle sido directamente enviados por el conducto oficial. En efecto, al recibo de éstos en el Ministerio de la Guerra, juntamente con el favorable y muy interesado Informe del Marqués de la Pezuela, se inclinó al Ministro, entónces Leopoldo O'Donnell, á decretar de conformidad con la solicitud de la Junta. Coincidió esta llegada con el reemplazo del General Pezuela por el Marqués de la Habana, que, por segunda vez era nombrado Gobernador Capitan General de Cuba; y, aprovechando este cambio, inquirió el Ministro, del nuevo Gobernante de la Isla, informes sobre Albear. Conociendo bien el General

Concha á nuestro ilustre compatriota, sobre él se expresó con su Jefe en los términos más lisonjeros y laudatorios, y llegó hasta rogar al Ministro acordase la vuelta de este distinguido Ingeniero, por deberle ser sumamente útil y necesario en Cuba en sus proyectos de mejoras. En vista de tan buenos antecedentes y excelentes razones, se dictó la Real Orden de 13 de Agosto, por virtud de la cual debia regresar Albear «destinado en su clase á la Direccion Sub-Inspeccion de Ingenieros de la isla de Cuba» (1).

Nuestro inteligente y erudito científico volvía, por tanto, á su país en las mismas condiciones en que habia salido, sin ascenso ni ventaja ninguna. Y es realmente de extrañar cómo el General O'Don-

---

(1) El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra en 13 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Enterada la Reina (q. D. g.) de una instancia que con fecha 28 de Junio último cursó á este Ministerio el Capitan General de la Isla de Cuba, promovida por la Real Junta del Fomento, Agricultura y Comercio de la misma, en la que, con motivo de la R. O. de 22 del anterior que dispuso el regreso á la Península del Coronel graduado Teniente Coronel de Infantería Comandante del Cuerpo de Ingenieros del cargo de V. E. D. Francisco de Albear que se hallaba destinado en aquella Direccion-Sub-Inspeccion, hace presente la conveniencia de que dicho Jefe continúe permaneciendo en aquel punto, donde por sus conocimientos y recomendables circunstancias es de suma utilidad, á fin de que pueda dedicarse á los trabajos y direccion de las obras públicas y proyectos interesantes que la Junta se propone realizar, bajo cuyo concepto pide continúe destinado en aquella Isla; S. M., tomando en consideracion la expresada solicitud y la recomendacion eficaz que de Albear han hecho tanto el citado Capitan General como el Teniente General D. José de la Concha, que recientemente ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo, quienes corroboran lo manifestado por la citada Corporacion, se ha servido resolver por todo ello: Que el referido Coronel D. Francisco de Albear vuelva destinado en su clase á la mencionada Direccion Sub-Inspeccion de Ingenieros de la citada Isla.—De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento».

Lo que comunico á V. S. con el propio objeto.—Dios guarde á V. S. muchos años,  
—Madrid 22 de Agosto de 1854.

*Santos San Miguel.*

Sr. Coronel Teniente Coronel de Infantería Comandante del Cuerpo D. Francisco de Albear.

nell y el mismo Director de Ingenieros, al enterarse de la extraordinaria Exposicion de la Real Junta de Fomento y de los levantados y excelentes informes que le suministraban dos Capitanes Generales de Cuba, Marqueses de la Pezuela y Habana, no estimasen que el funcionario y militar, objeto de tan levantadas opiniones, era digno, bajo todos conceptos, de una distinguida recompensa la cual hubiera podido traducirse, ya por un ascenso, ya por una honrosa condecoracion, pues si el primero no era en aquel momento posible dentro del Cuerpo del Arma facultativa á que pertenecia Albear, dada la escala cerrada y el ascenso por rigurosa antigüedad de los Ingenieros Militares, podia perfectamente verificarse en Infantería, otorgándose á nuestro historiado el empleo de Coronel ó el grado de Mariscal de Campo de esta Arma, que tanto merecia. No lo pensaron así aquellos Superiores gerárquicos.

En este lugar debemos observar, que ya desde esta época empieza nuestro insigne compatriota á experimentar mala suerte en los hados de fortuna de su carrera militar, á sufrir la injusticia del olvido y menosprecio del Gobierno; el cual, desde ahora, prescindirá casi del valer y méritos de tan extraordinario y excelente servidor, y, resistiéndose siempre á las recompensas, progresos en la carrera y alicientes que á otros fácilmente otorgará y que está siempre en el deber de conceder, se encontrará muy léjos de corresponder, con justos beneficios y merecidas ventajas, á la mejora y progreso de la situacion gerárquica y honorífica de Albear en lo que respecta á su estado militar.

Desembarcado, pues, Albear en las playas peninsulares, debia, conforme á sus deseos, retornar inmediatamente á Cuba á su mismo y antiguo destino; pero tuvo antes otra satisfaccion. A aquel su primer oficio participándole la llegada, replicó el General de Ingenieros, San Miguel, en términos sumamente halagadores y honrosos, expresando que «habia dispuesto que se hiciese (de las Exposiciones recibidas) una especial mencion en su Hoja de servicios, y que se publicasen en el *Memorial del Cuerpo* unos documentos que patentizan los distinguidos servicios que con incansable afan habia prestado en la Isla y que indudablemente seguirá prestando, contribuyendo así á aumentar

el lustre del Cuerpo . . . y alentando con tan noble ejemplo á los que se dedican con ardor á tan gloriosa carrera» (1).

En rumbo de retorno á Cuba, se embarcó Albear á bordo del *Francisco de Asís*.

En el mismo buque venía á tomar, por segunda vez, las riendas del Gobierno de la Isla el General Concha. En la travesía ambos, ya antiguos amigos y compañeros de arma, estrecharon sus lazos de amistad y aumentaron sus mútuas simpatías.

El 21 de Setiembre siguiente llegaron á la Habana.

El estado de la Administracion pública en Cuba iba inmediatamente á variar de modo notable y profundo, combiando y modificándose gran número de oficinas y corporaciones y reformándose el sistema y la organizacion del régimen general imperante. Asimismo, y con corta anterioridad, habian tenido lugar en la Península los profundos trastornos ocasionados por los pronunciamientos y sublevaciones de Julio de 1854. Y como quiera que estas dos fases de la vida pública, la primera sobre todo, influyeron notablemente en el nuevo rumbo que tomó la carrera de Albear, cambiaron la pauta que parecia deber seguir y fueron causa de ciertos nuevos acontecimientos de su destino, oportuno é interesante nos parece narrar aquellos hechos y exponer, del modo más sucinto pero á la vez de manera clara y completa, los sucesos, antecedentes y causas originarias de la nueva situacion que se habia creado y que en esta época se inauguraba.

(1) Dice textualmente ese oficio:

«Me he enterado con la mayor satisfaccion de la comunicacion de V. S. de 21 del actual, á la que acompañaba cópias de las Exposiciones que la Real Junta de Fomento de la isla de Cuba ha elevado á S. M. (q. D. g.) y al Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, y he dispuesto que se haga una especial mencion de ellas en la Hoja de servicios de V. S. y que se publiquen en el Memorial del Cuerpo unos documentos que patentizan los distinguidos servicios que con incansable afan ha prestado V. S. en aquella Isla y que indudablemente seguirá prestando, contribuyendo así á aumentar el lustre del Cuerpo que me honro de mandar y alentando con tan noble ejemplo á los que se dedican con ardor á tan gloriosa carrera.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 24 de Agosto de 1854.

*S. San Miguel.*

Sr. Coronel Teniente Coronel graduado Comandante del Cuerpo D. Francisco de Albear.

Empezemos, siguiendo orden cronológico, por los trastornos acaecidos en la Península.

En Setiembre de 1853 entró á constituir el Gobierno de la Metrópoli un Gabinete liberal-progresista con atenuaciones conservadoras, presidido por José Luis Sartorius, Conde de San Luis, y con el General Blaser en el Ministerio de la Guerra. El estado de ánimo de los partidos en aquella época, el de la política general del país, unido á la falta de condiciones de carácter de Sartorius y de sus muchas antipatías, hicieron que se formase contra dicho Gabinete una coalición de las diversas fracciones del Partido moderado, á la que se juntaron gran número de progresistas-conservadores, levantándose con y por ella una gran oposición al Ministerio en el Poder.

Al principio, transigió Sartorius é hizo varias concesiones á los coaligados; pero despues, viendo que no lograba disolver la coalición ni siquiera contentarla, adoptó un plan de enérgica resistencia, de verdadera agresión, y hasta se colocó en una situación despreocupada y despreciativa, adoptando medidas atropelladoras contra sus adversarios políticos. Aumentóse el descontento y creció la oposición. Los enemigos del Ministerio excitaron la opinión pública, al mismo tiempo que la prensa concitaba los ánimos á sublevarse contra los elementos del Gobierno.

«San Luis no contaba con el Ejército, cuyos Jefes más acreditados, los Concha, Serrano, O'Donnell, Mesina, Zabala y San Miguel, le eran contrarios; ni con la Grandeza, que se reunía para hostilizarlo; ni con los partidos políticos, que se coligaba contra él. Por último, se enagenó también la voluntad de los contribuyentes, exigiendo un empréstito forzoso bajo la forma de anticipo. De esta suerte los ánimos, no pudo menos de originarse una conspiración incesante, en la que muchos que no eran actores eran encubridores, excitando además y animando á los que conspiraban con la aprobación y con el aplauso» (1). Se tomó por grito de oposición el de *Moralidad*, y, bajo el

---

(1) *Historia General de España*, por Lafuente y continuada por Valera, Pírala y Borrego.—Tomo V. Libro XV, Capítulo V, página 553.—Obra ya anteriormente mencionada.

supuesto ó pretexto de diversos crímenes políticos y civiles, se excitó contra el *Ministerio de los ágios y de los empréstitos forzosos*.

Esta rebelion pacífica tomaba, pues, cuerpo, y, cual una mina, amenazaba estallar. El Presidente del Consejo se resistia á dejar su cartera, y la entónces muy jóven Reina Isabel II no se decidia á separarlo. Los políticos civiles importantes alentaban á sus partidarios y correligionarios militares á tomar la iniciativa y proclamar la rebelion armada.

Por fin, en la mañana del 28 de Junio de 1854, el General Domingo Dulce, quien simulando una fiel adhesion al Gobierno y con la doblez de una perfecta sumision al Trono, habia conseguido la Direccion de Caballería, llevó los regimientos de esta Arma para pasar revista en el Campo de Guardias, fuera de Madrid; allí los arengó, los excitó á la insurreccion, y consiguió pronunciarlos. Los Generales O'Donnell, Ros de Olano y Mesina y el Coronel Echagüe vinieron inmediatamente á unirse á él; tomó O'Donnell el mando en Jefe del movimiento, y aquel Cuerpo de Ejército en sublevacion se alejó de la Capital.

A la noticia de la insurreccion, envió el Gobierno á su encuentro fuerzas de Infantería y Artillería; el choque tuvo lugar en Vicálvaro, cerca de Madrid, el 30 de Junio. «Ambas huestes pelearon con intrepidez y se atribuyeron la victoria, porque ni la Caballería de O'Donnell pudo apoderarse de los cañones y de la infantería del Gobierno, ni éstos pudieron perseguir á los rebeldes que iban á caballo. No hubo, pues, ni vencedores ni vencidos». (1).

Hagamos aquí una observacion importante sobre el carácter verdadero de esta primera faz de la revolucion. Hasta ahora, el motin militar no aspiraba más que á un cambio de Ministerio y á la caida de San Luis que lo personificaba. Los personajes que componian el Gobierno eran progresistas, pero con grandes tendencias y rasgos conservadores. O'Donnell y sus compañeros sublevados eran, desde luego, moderados, pero conservadores-liberales. En Vicálvaro, pues, no se debatian verdaderos principios ó aspiraciones de un Partido sincero

---

(1) *Obra citada*, Tomo V, Pág. 551.

y definido. «Aquella fué lucha de conservadores contra conservadores; de unos cuantos generales ambiciosos y enojados contra un Ministro engreido y terco» (1).

Despues de la referida accion, los Generales insurreccionados tomaron una direccion sur con respecto á Madrid, marchando por la carretera que pasa por Aranjuez y cerca de Villarrubia de los Ojos y Manzanares (2). Aquí se les reunió Serrano.

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará).

---

(1) *Obra cit.*, Tº V, Pág. 551.

(2) En las Provincias de Madrid y Ciudad Real.



---

## POEY.

—

Con profundo dolor ya contemplamos en noche de estrellas nuestro cielo, porque las más brillantes se van sepultando para siempre. Entran en la eternidad, dejando en su paso una huella imborrable. No es la marca débil sobre la arena quitada más tarde por el tiempo; sí, el tránsito de hombres que han asegurado su obra individual y el mundo no los olvidará; es el recuerdo que nos lega una personalidad superior, una voluntad firme, toda una vida arrastrada por el anhelo constante de saber. Y de esas hermosas figuras que Cuba, en medio de su luctuosa historia, ha tenido la suerte de poseer, Poey, es para mí la más encantadora, quizás la más elevada: así la contemplan con admiración y respeto los sábios de extrañas naciones. ¿Quién otro, en efecto, á llevado á mayor altura el nombre de Cuba, ante los ojos de la Europa y América científicas?

En la fauna cubana quedará bien esculpido su nombre. Es difícil encontrar un zoologo de esta época que habiéndose dedicado á conocer los animales de una region, supere á Poey en la extensa lista de las especies dadas á conocer por él, antes que por otro naturalista. Tambien es verdad que pudo ocuparse durante setenta años en sus distracciones favoritas; pero, en cambio, ¿qué apoyo importante, espontáneo, recibió el sabio para la fácil realizacion de sus trabajos,

para el mejor éxito de sus investigaciones? En sus libros, ¿no están las grandes pruebas, evidentes, de las desventajas que trae la labor personal exclusiva, sin colaboración? Y, sin embargo, á la vista de todos sus coetáneos está el fruto fecundo de sus nobles esfuerzos, sus obras, que representan indudablemente la entera dedicacion de tres vidas humanas; están sus títulos como resultante del mérito de sus trabajos. Es todo un monumento ya formado, que constituye una bella realidad;—y de ese carácter simpático, trascendental, me propongo referir de conjunto los hechos principales á los ilustrados lectores de la REVISTA—agradeciendo á su amable Director la honra de este triste encargo—para que vean al lado de lo que entiendo ser la primera faz de su historia—faz diferente á las otras bajo todos conceptos—la significacion de sus trabajos científicos y en especial la que tiene su grandiosa *Ictiología Cubana*; la intervencion de sus talentos y vasto saber en las patrióticas sociedades donde fué útil; su profesorado en la Universidad de la Habana; su cultura literaria; su evolucion en el campo de la filosofía—á la cual está ligada estrechamente su fisonomía moral; capítulos todos que dan notable importancia á la vida del ilustre habanero.

Preséntasenos Poey primeramente estudiando el Derecho español y más tarde el Derecho francés, despues de 1826. Período de su vida intelectual que forma singular contraste con las dedicaciones de su espíritu, á partir de la tercera década del presente siglo, en que las ciencias naturales constituyeron el objeto exclusivo de sus desvelos. Contraste de estudios, contraste en la activa manifestacion de su carácter, contraste en los actos de su vida pública; porque, estando en Madrid, el entusiasmo por las ideas libres, por las tendencias expansivas, en la época del gobierno de Fernando VII, le hicieron tomar parte importante en las faenas de las sociedades políticas creadas para la defensa de justos intereses. En esas reuniones patrióticas bien pronto Poey fué apreciado como uno de sus más vehementes oradores; anhelo que pudo costarle la vida: al proclamarse el gobierno absoluto  *fueron condenados á muerte los oradores de aquellas sociedades, con excepcion de “los españoles nacidos en la América que al publicarse este Decreto se hallen en sus respectivos paises.”* Por suerte se encon-

traba en su ciudad natal, con el título de Abogado de la Audiencia de Castilla la Nueva, y con la satisfacción de sus antecedentes en la Nacional Academia de Ambas Jurisprudencias de Madrid, donde explicó, como profesor de derecho, parte de la Novísima Recopilación y algo de la Constitución política de la monarquía. Más, hay que advertir que esos estudios los hizo, después de haber obtenido en la Habana el título de Bachiller en Derecho Civil. Discípulo primero de Varela en Filosofía, resolvió en la clase del ilustre Justo Velez un programa sometido á los alumnos: “nadie presentó—escribe Velez—un discurso más correcto en cuanto á ideas, ni nadie lo resolvió mejor que Poey”; obteniendo entonces también “un premio de distinción por el modo brillante” con que ha disertado “sobre si es más punible al rapto por seducción que el rapto por fuerza física” (1819).

El estudio de las ciencias naturales y de la literatura caracteriza la segunda faz de su vida intelectual. Después de algunos años de investigación, publica en París, en 1832, una parte de su *Centurie de Lepidoptères de l' Ile de Cuba*. ¿Qué motivo justifica su libro? En primer término, la ausencia del nombre de Cuba en las obras sobre mariposas exóticas; y la abundancia de lepidópteros en su país natal. Este trabajo inicia ese capítulo de nuestra fauna: no hay otro anterior á él. Las descripciones son excelentes. Lástima que tuvo necesariamente que suspenderse á consecuencia del viaje de Poey á la Habana.

Y esta interesante publicación nos lleva como de la mano á la fundación de la Sociedad Entomológica de Francia y al nombramiento de Poey de *Socio fundador*. Es indudable que, á parte de sus antiguas relaciones con Cuvier y Valenciennes, la *Centurie*, mejor dicho, el conocimiento que de esos trabajos en preparación tuvieron Latreille y Lefébre, fueron como el punto de partida para la honrosa elección. Hállase impresa en un elegante diploma. Dos columnas con nombres como los de Reaumur, Linneo, Geoffroy y Lamark; entre aquellas columnas, dice: LA SOCIEDAD ENTOMOLÓGICA DE FRANCIA en su sesión del 7 de Febrero de 1832 ha admitido al Sr. Poey (Felipe) en el número de sus miembros fundadores. Encima de esta frase una figura alegórica: la del escarabajo sagrado (*Scarabaeus sacer*);—de-

bajo del nombramiento, una faja que une las bases de las dos columnas verticales, y que lleva inscrito este lema: NATURA MAXIMA MIRANDA IN MINIMIS, que proclama en la naturaleza lo infinito de la pequeñez frente á la inmensidad del número!

En sus *Memorias de la Historia Natural de la Isla de Cuba*, (1851 á 61) y en el *Repertorio Físico-Natural de la Isla de Cuba*, (1865 á 68) del que fué Director D. Felipe Poey, se encuentran numerosos trabajos sobre puntos distintos de zoología debidos al ilustre profesor. ¡Cuántos estudios importantes! Hállanse escritos en español, latin y francés indistintamente. Siendo, entre otros, objetos de su sabia atencion: el problema de la prioridad en la determinacion de las especies zoológicas, respondiendo á los casos de Cuvier con las palabras del gran Pfeiffer, uno de sus íntimos corresponsales; el almiquí, con las investigaciones sobre el nombre primitivo; muchas especies nuevas de peces y moluscos; la historia, interesante por más de un concepto, de la abeja de la tierra (*Trigona fulvipes*). La circulacion del cocodrilo, estudiado por Poey, constituye una conquista de gran importancia: observa en sus investigaciones, en contra de lo que piensa Duvernoy, que la comunicacion de las dos aortas permanece sin obliterarse á traves de los años, y no admite con Geoffroy Saint Hilaire la respiracion abdominal; cree que el aparato externo-abdominal hace en los cocodrilos el papel de la vegiga natatoria de los peces. El artículo sobre el manjuarí, que lo llevan á consideraciones de filosofía zoológica trascendentales; lo mismo que el estudio sobre ciertos peces ciegos; el craneo de un indio caribe; la destruccion de las bibijaguas; sobre la enfermedad ocasionada por los peces venenosos, etc., y otros muchos, á cual más original;—tambien se publicaron trabajos científicos del naturalista cubano en el *Proceedings of the Academy of Natural Sciences*, de Filadelfia, en los *Annals of the New-York Lyceum* y en los *Anales de la Sociedad de Historia Natural de Madrid* (1).

---

(1) Poey, es autor de una Geografía Universal y de una Cartilla geográfica. Escribió la primera Geografía de la Isla de Cuba, de la que se publicaron 19 ediciones.

Pero, de todos sus trabajos—de los que llevo rápidamente citados y de los que me he de ocupar más adelante—ninguno tiene la importancia de su *Ictiología Cubana*. ¡Cuántos años de labor no representa ese glorioso coronamiento de los más grandes esfuerzos empleados por el sabio en sus investigaciones sobre la fauna de Cuba! De los escritos de Poey sobre peces, ha dicho el profesor Eduard C. Cope, eminente herpetólogo norte-americano, en su *Contribution to the Ichthyology of the Lesser Antilles*, que “son condicion *sine qua non* para el conocimiento de los peces de las Antillas”. En el mismo satisfactorio sentido habla la manifestacion hecha á Poey por el sabio naturalista Albert Günther, autor de un soberbio *Catálogo de los peces del Museo Británico*, para que contase con una subvencion de dicho Museo para la publicacion de la *Ictiología*, dadas las ventajas que le trae á Inglaterra para el exacto nombramiento de la excelente coleccion ictiológica que posee en aquél. Adquirida por el gobierno español—despues de las tentativas infructuosas por parte de la Academia de Ciencias y de la Sociedad Económica, las cuales se encargarán oportunamente de explicar su conducta ante el pais—se encuentra hoy la monumental *Ictiología Cubana*, de Poey, en la Biblioteca del Museo de Historia Natural de Madrid, despues de haber alcanzado en la Exposicion de Amsterdam una medalla de oro, habiendo sido condecorado su sabio autor por el Rey de los Países Bajos con la Cruz de Caballero de la Orden del Leon Noerlandés.

Ahora la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, tratará por todos los medios posibles de solicitar del gobierno su inmediata publicacion: ella tiene forzosamente que cumplir ese sagrado deber para con su inolvidable Decano. ¡Qué triste es pensar que la obra de Poey aún no se ha publicado! ¡Bien es verdad que, “aquí—como ha dicho uno de nuestros más cultos escritores—en la opulenta Reina de las Antillas, donde los Midas del fraude, la rapacidad y la expoliacion sabian convertir hasta el fango en raudales de oro, no hubo potentado, ni Sociedad científica, ni Corporacion oficial, dispuestos á sufragar la impresion de esa espléndida obra!”—Daré alguna idea de la *Ictiología*, con las mismas palabras de su autor.

“El *Texto* contiene además (del Número de la especie, el Nombre

científico, el Nombre vulgar, la Sinonimia completa, la Descripción de los colores, Pormenores descriptivos, Relación de las variedades, Comparaciones, Observaciones críticas, Historia del Pez) los caracteres de sub-clases y órdenes, familias, géneros y especies: no alcanza la extensión que el primer aspecto exige el número de peces que forman la *Ictiología Cubana*, porque presenta las láminas como parte principal de la descripción; no repitiendo lo que está á la vista, con lo cual puedo dar en breve membrete titulado Pormenores, lo que el dibujo no enseña, como son las particularidades de anatomía interna.

«El número total de láminas contenidas en el *Atlas*, contando algunas repetidas (bis) es de 1.040, y comprenden: 758 especies de peces cubanos representados por 1.300 individuos de todas edades; 90 escamas; 94 cortes verticales; 87 esqueletos completos; 51 medio esqueletos; 43 pormenores de esqueletos; 85 vísceras completas; 32 pormenores de vísceras; 8 helmintos, y 120 con otros pormenores distintos.

«Son 782 el total de especies de peces cubanos. De ellos hay 105 dudosos, con su correspondiente número, pero no específicamente nombrados, porque los tengo en suspenso hasta que pueda completar algunos datos con otros ejemplares, ya por razón de la edad del pez, ya por la constancia de las variedades que presenta.

«Las 105 especies dudosas se reducirán á ménos segun vayan otras describiéndose en el texto, llevando sus nombres al *Atlas*. Entre tanto contamos 677 especies bien determinadas, de las cuales más de la mitad han sido por primera vez descritos por mí, en las diversas obras que acompaño. No pasan de una docena las especies no vistas por mí, inscritas bajo la confianza que merecen los autores que afirman haberlas recibido de la Isla de Cuba: otras tantas son las especies vistas, descritas y no figuradas.»

Poey tuvo á su disposición, en cambio de tantos poderosos obstáculos, una ilimitada cantidad de materiales para el estudio de la ictiología de Cuba, pero bien poco firme fué el terreno que pisó al comenzar sus investigaciones. La historia de la formación de su obra inmortal es indiscutiblemente interesante. «El estudio de los peces de la Isla de Cuba, son sus palabras, ha sido la atención constante,

de toda mi vida, fuera del tiempo que las ocupaciones universitarias me tenían embargado. En 1826, cumplidos mis veinte y siete años, hice mi viaje á París, llevando conmigo 85 dibujos de Peces de esta Isla y 35 especies contenidas en un barril de aguardiente. Era el tiempo en que el ilustre Cuvier ordenaba sus primeros trabajos para la publicación de su grande obra titulada *Historia general de los Peces*. Todo le fué entregado; y tuve el honor—agrega Poey—de ser citado por él y por su colaborador Valenciennes» . . . . «Vuelto á la Habana en 1833 continué mis primitivas tareas; pero ya preparado con estudios ictiológicos, que me permitieron dibujar con más inteligencia y corrección» . . . . «La redacción del texto me ha costado inmensamente más tiempo y trabajo, por los estudios preparatorios que ha exigido. En cuanto á la determinación de las especies, rara es la que no me ha tenido ocupado una semana entera, con el fin de presentar lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso; así es que casi todas las que he declarado nuevas lo son en realidad, y han conservado el nombre por mi impuesto». Muchas descripciones hechas en otros periódicos científicos han sido reproducidas en la *Ictiología*, sirviendo para su redacción, el *Conspectus Piscium Cubensium*, objeto de un estudio crítico del ilustrado profesor Th Gill, y el catálogo de peces cubanos revisado en 1875, que llamó *Enumeratio Piscium Cubensium*. Las notas inéditas de Poey sobre los *Crustáceos cubanos*, vienen á ser como la continuación de su *Ictiología*; los dibujos correspondientes, según noticias que tengo, están en poder del Dr. J. Vilaró y Díaz.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País guarda en sus *Memorias* los útiles servicios de Poey, como los conservan con orgullo legítimo la Academia de Ciencias de la Habana en sus *Anales* y la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba en su *Boletín*; cuyos extensos datos serán oportunamente aprovechados para la especial sesión que de seguro dedicarán al eminente compañero. Como justo tributo á sus generosos esfuerzos y á su significación científica obtuvo estando en París, el título de socio corresponsal del Jardín Botánico de la Real Sociedad Patriótica de la Habana; socio de Mérito en 1838 y de Honor en 1874 de la Real Sociedad Económica. Por escrutinio, conquistaron mayoría absoluta de votos para formar la Sección de

Ciencias de la Real Academia en la memorable junta de 3 de Marzo de 1861, los señores D. Felipe Poey, D. Andrés Poey, D. Emilio Auber, D. Alvaro Reynoso y D. Manuel Fernandez de Castro; nombrándosele *Académico de Mérito* al mismo tiempo que á los ilustres Luz Caballero, Saco, Zambrana y Gundlach. Era el Presidente fundador de la Sociedad Antropológica, de esta Isla, en la que recibió á poco de iniciar sus trabajos el nombramiento de *Socio de Mérito*. A más de estos honores, los obtuvo de todas las Corporaciones científicas y literarias del país. Y, sin contar otros títulos á la estimacion nacional y extranjera: Sócio corresponsal de la Academia Nacional de Ciencias y Artes de Barcelona, de la Sociedad Numismática Matritense y Sociedad Española de Historia Natural de Madrid; Corresponsal de la Real Sociedad Zoológica de Lóndres, del Liceo de Historia Natural de New York, de la Sociedad Entomológica de Filadelfia, del Instituto Essex (Massachusetts); Socio de Honor de la Sociedad de Ciencias Naturales de Buffalo y de la Sociedad de Amigos de la Historia Natural de Berlin.

La vida de Poey, está ligada á la historia del desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Naturales en Cuba. El 24 de Octubre de 1842 fué nombrado catedrático de Zoología y Anatomía Comparada de nuestra Universidad; por Decreto de Setiembre de 1863 se encargó de las asignaturas de Zoología, Botánica, Mineralogía y Nociones de Geología; en virtud de la reforma de 1871 quedó propietario de las de Zoología y Mineralogía. En el curso de 1880 á 81 desempeñó las cátedras de Zoografía de Vertebrados, Zoografía de Articulados y Zoografía de Moluscos y Zoófitos; primero (1873) fué Decano de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, y más tarde (1880) de la de Ciencias únicamente. En estos últimos años no explicaba más que la Zoografía de Vertebrados, y la de Articulados con motivo de la reforma de 1888. Tales son en resúmen los servicios prestados por Poey, como profesor en la Real Universidad. En la cátedra era un maestro honrado en toda la extension del término; cumplidor decidido del deber académico. Dedicábale á la preparacion de sus lecciones el tiempo que naturalmente exigía la relativa importancia de las mismas; sus *notas* eran una síntesis de los autores clásicos, compendia-



dos, con adiciones originales. Pruebas evidentes de esta labor preparatoria, son: su *Curso de Zoología* publicado en 1843, su *Curso elemental de Mineralogía* (tres ediciones, 1875) y sus apuntes inéditos hechos para las cátedras de Zoografía de Vertebrados y de Articulados.

El primero de esos libros fué escrito para la enseñanza de la cátedra de Zoología por el plan de 1842; y no pudo ser más á propósito en aquellos momentos en que se iniciaba por boca de los maestros el estudio de la Historia Natural en Cuba. ¿A qué exigencias no satisface? Para fijar en el alumno la clasificación adoptada por Cuvier y Latreille que le sirven de guía, formula una série de cuadros sinópticos. Las fuentes científicas en que ha bebido para la redacción de ese *Curso de Zoología* son de mérito incontestable: trabajos de Blainville, los Diccionarios de Andouin y Bory de St. Vincent, de Guérin, los compendios de Delafosse y Milne-Edwards, las obras de Buffon y de Reaumur; descansando la clasificación en los caracteres anatómicos, distribuye convenientemente en el desarrollo de sus lecciones los estudios generales de zoología y los propios á la Anatomía comparada; se limita á reducidas descripciones genéricas con algunos detalles sobre las especies. Era Poey en aquella época el profesor que toma por punto de partida el carácter del plan universitario é introduce en sus explicaciones el contingente de su trabajo personal, bien valioso por cierto.

Cuando ya habia cumplido los sesenta años de edad le encargaron á Poey la cátedra de Mineralogía, que á no dudarlo es una asignatura muy diferente al de sus otras dedicaciones científicas; pero, ésto no era óbice para que con todas las fuerzas de su espíritu emprenda, esclavo del deber, el nuevo estudio que el plan de 1863 le indicó. ¡Sirva de ejemplo este hecho tan digno de aplauso! Continuando en el desempeño de aquella determina escribir un texto, procurando “condensar en pocas palabras los conocimientos más indispensables en el estudio de los minerales”. A esto responde su *Mineralogía* para un curso de tres meses y de lección alterna; justificados están: su plan, el haber seguido la obra de Dufrénoy que le sirvió de solida base, la extensión que le dedica á cada especie inorgánica y la *Ampliación* donde detalla algunos particulares señalados en el cuerpo de la obra.

¿Cabe en una cátedra de esas dimensiones y de alumnos no preparados en esos estudios, el que Poey hubiera entrado á discutir determinados problemas cristalográficos? De ninguna manera; para eso están las especialidades. No es allí donde corresponde desenvolver, por ejemplo, la hermosa concepcion de las *redes moleculares*, á que llegó Haüy por el estudio de la distribucion de las propiedades físicas en los cristales y que más tarde ilustraron de modo notable los Bravais y los Mallard, en honor de la ciencia francesa.

Los progresos en los conocimientos biológicos cambiaron por completo la antigua forma de los estudios; las nuevas corrientes han invadido todos los campos del saber humano. Poey en su enseñanza fué aceptando esas constantes evoluciones; y, haciéndose eco de ellas, las trasmitía con entusiasmo á sus discípulos. De esto es prueba la manera de explicar la cátedra de Zoografía de Vertebrados y despues la de Articulados, que le tocó por la última distribucion establecida. Más, alguno podría preguntar, ¿cómo empieza Poey su *Tabla sinóptica de los animales* por los organismos superiores, cuando es encontra de lo que enseña la doctrina transformista, de lo que pregonan la filogenia, la anatomía comparada y la paleontología? El maestro explica por qué, secundariamente, altera ese orden. “Aunque admito— escribe Poey— con Lamark, Darwin, Huxley, etc., la evolucion de los tipos á partir de las formas inferiores, creo más conveniente colocar á la cabeza de mis *Tablas* los organismos superiores; á la manera de las clasificaciones geológicas que representan el orden de superposicion de los terrenos. En esta *Tabla*, el orden gerárquico no corresponde siempre al de sucesion en la série; atiando más al grado de complicacion que alcanza cada tipo en virtud de la diferenciacion morfológica, y por eso coloco debajo de los Vertebrados los Artropodos y no los Tunicados, aunque estos últimos parezcan haberles precedido en la evolucion del tipo”. No hay que agregar una palabra despues de esta aclaracion.

La cultura literaria de Poey es digna de referirse por más de un concepto. Sus aficiones filológicas resaltaban en sus explicaciones universitarias; viéndose tambien en la correspondencia que sostuvo desde 1854 á 1887, con el Dr. Antonio Mestre, para definir la forma

de términos técnicos, á veces necesarios en la determinacion de especies animales y que eran en sentir de Poey dudosos. Las disposiciones de su inteligencia para haberse dedicado al estudio de las letras son indiscutibles; revélanse en sus soberbias descripciones, en sus versos—algunos de ellos verdaderos poemas de la naturaleza cubana—y en numerosos discursos académicos. «Hubo un tiempo—dice la REVISTA CUBANA refiriéndose á las *Obras literarias* de Poey (1888)—en que los pocos que aquí leen nuestros periódicos literarios sabían muy bien que D. Felipe Poey era un sábio muy literato, tan amigo de Cuvier como de Virgilio, y muy capaz de preferir el Buffon escritor al Buffon naturalista. Sabían tambien que el paciente investigador de los hábitos de los animales inferiores, era muy agudo y perspicaz observador de las costumbres del animal superior, que con tanta modestia se ha llamado á sí mismo *Homo sapiens*. Y no ignoraban que el ictiólogo que había de revelar tantos secretos del mundo misterioso de las aguas, con la misma pluma con que añadía una descripción más al colossal inventario de nuestra fauna marina, ó con el mismo lapiz con que fijaba una nueva forma de las especies acuáticas, escribía al dorso un madrigal ó un soneto.»—¿Cuál de sus admiradores no ha saboreado su égloga *A Silvia* ó su idilio *El Arroyo*? Y lo más sorprendente es que esa frescura de su corazón se mantuvo siempre sin decaer. Aún recuerdo un sencillo y delicado verso escrito por Poey en un «Album» hace pocos meses. Decía así:

Procura ser amada  
Como se ama una flor,  
En tanto que callado  
Se aproxima el Amor.

Sin duda! exclamé. El estudio de la naturaleza alegra el espíritu en medio del más hondo pesar, cuando adolorida el alma pudiera entregarse el hombre á la desesperacion;—pero, tiene tambien otra misteriosa virtud: no se pierde —con la glacial indiferencia que traen forzosamente los años—la dulce nocion del *mágico lazo*; se recuerda la antigua fuente de incomparables placeres!

Los cambios que en este siglo ha sufrido ventajosamente la filosofía natural, impresionaban bien pronto la buena inteligencia de Poey, siempre preparada para desechar el error y aceptar rápidamente la verdad científica. Adaptación consciente, admirable! En esa cadena de transformaciones doctrinales se encuentran—entre el primer extremo representado por el célebre discurso pronunciado en la Universidad en 1856, y el último, al apreciar las armónicas y ordenadas relaciones de los átomos en la restitución de los cristales,—como determinando en cierto modo la serie gradual de sus ideas: su artículo «de la especie en general y con relación á los moluscos», la disertación con motivo del estudio comparativo de los peces ciegos de Cuba (*Gen. Lucífaga*) en la cual discurre sobre las doctrinas de Cuvier y Geoffroy St. Hilaire, la contestación al discurso de ingreso en la Academia de Ciencias del Conde de Pozos Dulces y las consideraciones transformistas, emitidas anterior y posteriormente en otros trabajos. Ancho campo existe para analizar cual se merece la evolución psicológica de Poey, verdaderamente seductora á todas luces. Por ahora solo la presento condensada en las siguientes palabras del Dr. La Torre. «En cuanto á ideas filosóficas—dice este legítimo heredero de las glorias del naturalista ilustre—nos ofrece Poey en sus opiniones sucesivas una síntesis de los progresos realizados por las Ciencias Naturales en el presente siglo: fiel en un principio á los preceptos de Linneo y Cuvier, acepta sus doctrinas, aunque le seducen las atrevidas concepciones de Lamarck y Geoffroy Saint Hilaire; más tarde se deja arrastrar por los razonamientos de Agassiz y busca la interpretación de los hechos en la célebre teoría de las *causas finales*; pero en casi todos sus escritos, y particularmente en su disertación sobre *la especie*, se sienten palpitar los gérmenes de las nuevas ideas y presenta numerosos ejemplos de *variabilidad de las especies*, base fundamental del *Transformismo*; doctrina aceptada por Poey, á medida que Darwin y su escuela fueron destruyendo los argumentos que hicieron sucumbir las tentativas de sus ilustres predecesores.»

Son inseparables en Poey aquella elevada condición de su espíritu y su bella fisonomía moral, ¡Qué amor por la verdad! Responde á esto en el terreno de la historia natural su conocido aforismo: *Descriptio*

*manca interdum prioritatem servare quead; erronea autem descriptio sub yugum synonymiae mittenda*,—formulado para los casos en que se ha de conservar la prioridad no habiendo pecado por ignorancia y sí por agena culpa. Nunca dejó de confesar el error, porque no era su personalidad, la personalidad usurpada de que tanto se abusa hoy desgraciadamente.

«Mucha satisfaccion me ha causado—decía ya nonagenario en la Academia de Ciencias—ver de esta suerte rectificada por mi discípulo La Torre mi opinión personal, y la del profesor Agassiz, en la determinacion de los huesos del Manjuarí». ¡Qué carácter tan simpático! Era imposible acercarse á él sin quererlo. Mr. David Jordan escribe en el *Popular Sciences Monthly* (1884), que Poey era «sencillo, franco, sin afectacion, pero lleno de una dignidad tranquila. De todos los hombres que he visto—continúa—es quien ha aprendido mejor el arte de envejecer.» Yo no pude, en efecto, cuando tenía la dicha de saborear su agradable conversacion, pensar un momento en su vasto saber, sin sentir en mi espíritu algo así como la fascinacion del respeto. Aún me parece oírle contar sus excursiones en obsequio de la ciencia; en particular aquella realizada en los alrededores de la tranquila morada de José Blain, al pié del monte Rangel muy cerca del rio Taco-taco, en la que por condiciones especiales recogió en pocas horas una abundante cosecha de caracoles. A veces, cuando concentro con amor en él mi pensamiento para gozar con la historia interesante de muchos de sus descubrimientos, lo veo cual otro Linneo al recorrer las regiones europeas, y viene entónces de golpe á mi memoria—buscándole compensacion á la eterna ausencia del Maestro inolvidable—algunas de sus frases exquisitas vertidas espontáneamente al pintar la felicidad en las ciencias. «Estudiando á la naturaleza puede el hombre esperar dias tranquilos y felices»..... «Los que beben en estas fuentes pasan las noches insomnes aunque agradables, satisfechos con un rayo de luz que una lámpara envía sobre el foco de un microscopio; ó corren á lejanas playas, arrostrando las tempestades y los monstruos marinos; ó suben á las regiones de las nieves perpétuas, despues de sufrir los rigores del sol en desiertas llanuras, tolerando las necesidades del hambre y de la sed, y exponiendo el cuerpo á todos los peli-

gros, para añadir un renglon al catálogo de los conocimientos humanos». ¡Cuánto no ha contribuido Poey al conocimiento de la fauna cubana! ¡Qué diferencia no existe entre como se encontraba la historia natural en este país cuando comenzaron sus trabajos, y la altura en que la deja!

Queda aquí cumplido el encargo hecho, aunque comprendo haberlo llenado muy pobremente. Siento que á pesar de mis esfuerzos no se vea á Poey sobre el pedestal propio á sus altos méritos. Solo he pretendido hacer un rápido bosquejo de su vida, expresar de conjunto la extensa historia de sus hechos. ¿A cuántos estudios distintos y ámplios no se presta su personalidad? Ya se le consagrará una obra como se le ha consagrado á Varela, como la tiene Luz Caballero; aunque para hacerse perfecto cargo de su extraordinario valer le basta á Cuba no olvidar su correspondencia con sabios de la talla de Peters, de Cope, de Gill, de Chevrolat, de Agassiz, de Cresson, de Dunker, de Pfeiffer, el príncipe de los malacologistas; es suficiente para admirarlo, la *Corona Poeyana*, que representa la síntesis más hermosa de sus fructíferas dedicaciones.

DR. ARÍSTIDES MESTRE.

Febrero 26 de 1891.



---

---

## ESPERANDO.

---

A RODOLFO SEDANO.

Yacen allí, bajo la tierra hermosa  
que ciñe un mar azul, siempre sereno,  
y ostenta su verdor inmarcesible  
á la luz del más claro de los cielos.

Yacen allí, vencidos y gloriosos,  
de un cabo al otro en la extension dispersos,  
en el lugar donde sus nobles carnes  
abrió con furia el enemigo hierro,

Yacen allí, bajo la tierra amada  
que redimir y enaltecer quisieron,  
tierra ¡baldon mortal! que todavía  
del antiguo opresor sustenta el peso.

Yacen allí, impacientes, esperando  
sentir el campo retemblar de nuevo  
y oír, tras el tumulto de la lucha,  
el "viva" al fin de libertad de un pueblo.

Yacen allí, sin reposar y esperan....  
¡Ay! sólo esparce adormecido el viento  
rumores de campiñas apacibles,  
músicas de ciudades.... ¡Pobres muertos!

DIEGO VICENTE TEJERA.

(Paris, 1890, *El Figaro*).





---

---

## CARTA DE "EL LUGAREÑO."

---

Nueva Orleans, Junio 8 de 1851.

Sr. D. José Joaquin Roura.

Puerto Príncipe.

Muy Sr. y amigo mío: Ha llegado á mis manos por vía de Nueva York, su atenta carta de 5 de Mayo próximo pasado en que se sirve V. comunicarme la publicacion del R. D. de amnistía de 22 de Marzo último, á virtud del cual se consideraba V. ya legalmente autorizado para comunicarse conmigo como lo deseaba, por el carácter que tenía de administrador de mis bienes.

Muy reconocido á esta atencion de parte de V., cumple á mi amistad manifestarle que subsiste en toda su fuerza la causa que me privaba de su correspondencia. El impreso que le acompaño, publicado en esta ciudad el 9 de Mayo, le hará comprender á V. que los que suscribimos ese documento, preferimos la expatriacion perpétua á los favores de un gobierno, al cual miramos como al opresor de nuestra patria, y usurpador de todos los derechos de nuestros compatriotas.

Desde que me resolví á conspirar contra el Gobierno Espa-

ñol, ó más bien contra la dominacion de España en Cuba, dí por perdidas todas mis propiedades, y no he pensado más en recobrarlas sino con la independenciam de la Isla de Cuba y un gobierno propio, libre y digno de la civilizacion de sus hijos. La conducta que V. ha observado respecto de los arrendatarios de los sitios y tierras de Najaza le hace á V. mucho honor, y me complazco en reconocer y aplaudir el sentimiento de justicia y equidad que ha movido á V. á conservar en sus colonias á hombres que eran amigos ó parientes del proscripto.

No he dejado de extrañar, amigo Roura, que V., conociendo mi carácter y mis principios, haya consentido por un momento la idea de que yo podría aceptar un perdón que no he solicitado, y que aceptándole mejoraría mi bienestar personal, pero no en un ápice la causa á que llevo consagrados treinta años de mi vida. Permítame V. decirle, que mis principios, mis convicciones y mi moralidad política no se sacrificarán jamás á intereses materiales, ni á afecciones de familia, ni de amigos. La causa en cuestion no es mía; es de Cuba y los cubanos, es de un pueblo oprimido y ultrajado por sus propios progenitores, exheredado no sólo de sus derechos de españoles, sino hasta de los naturales de hombres y degradado y condenado á la condicion de párias políticos, ó ilotas.

Continúe V. con la administracion que el gobierno le ha confiado y satisfaga V. con su honrado proceder á quien le ha encargado de la administracion de esos bienes, y cuando V. juzgue que pueda legalmente escribir á los proscriptos, mande V. sus órdenes á quien en todos tiempos y bajo cualesquiera circunstancias, de preferencia en las adversas, desea servir á los que llama sus amigos, y es de V. su más a. s. s. q. s. m. b.

GASPAR BETANCOURT CISNEROS.



---

## MISCELANEA.

---

### HOMENAJE A POEY.

La Universidad de la Habana, y en especial su Facultad de Ciencias, ha tributado merecidísimo homenaje al sabio naturalista Poey, con motivo de su muerte, acaecida el 28 del pasado mes de Enero.

El Decano interino de la Facultad mencionada, y los catedráticos de la Sección de las Naturales—Dres. La Torre, Mestre, Ramos, etc.— consiguieron de la familia del finado el permiso para embalsamarlo; lo que fué practicado por el Dr. La Guardia, ayudándole el Dr. Mestre y un alumno de medicina, para despues trasladar el cadáver al Aula Magna de la Universidad.

Eran las cuatro de la tarde próximamente cuando el cortejo fúnebre entraba en el Centro docente; y tendido en el Aula Magna estuvo Poey unas veinte y cuatro horas, custodiado sin interrupcion por los profesores de la Facultad de Ciencias y alumnos de todas las facultades.

Numerosas coronas fueron puestas durante ese día y el siguiente sobre el féretro. Llegaron primero las mandadas por los familiares, de flores naturales y biscuits. Recordamos otras con las siguientes inscripciones en las cintas colgantes:

—La Facultad de Ciencias á su ilustre Decano D. Felipe Poey.

—La Facultad de Derecho al sabio Maestro D. Felipe Poey.

—La Facultad de Farmacia al sabio Naturalista.

—La Facultad de Filosofía y Letras.

—La Facultad de Medicina.

Las cintas de estas coronas llevaban los colores correspondientes á cada Facultad.

—Los alumnos de la Universidad al inmortal Poey.

—A nuestro inolvidable Maestro D. Felipe Poey. Cárlos de la Torre y Arístides Mestre.

—La Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba á su Presidente fundador Sr. D. Felipe Poey.

Tambien los alumnos del Instituto de 2<sup>a</sup> Enseñanza de la Habana, la Sociedad Odontológica y el Colegio Arcas remitieron sus coronas.

Bajo la Presidencia del Sr. Rector se constituyó en junta la Facultad de Ciencias, y el Dr. Lastres declaró, como actual Jefe, que “estaba dispuesto á secundar cuanto se hiciera en honor del sabio de reputacion universal y el profesor más ilustre de la Universidad de la Habana,” disponiendo inmediatamente la suspension de clases y actos oficiales en señal de luto.

En aquella junta se trataron los siguientes acuerdos, promovidos principalmente por el Dr. La Torre:

1<sup>o</sup> El cadáver de Poey será custodiado durante su permanencia en la Universidad por los profesores de la Facultad de Ciencias y alumnos de las diversas facultades.

2<sup>o</sup> Dedicar una corona á su ilustre Decano.

3<sup>o</sup> Asistir al entierro el Distrito Universitario, en cuerpo y desplegados en alas, precedido por los maceros y cerrado por el Consejo Universitario y la representacion de la primera autoridad.

4<sup>o</sup> El féretro será conducido en hombros de los catedráticos de la Facultad de Ciencias desde la Universidad hasta el Parque Central en donde se entregará á los alumnos; llevando las cintas ó cordones los Decanos de las Facultades y miembros del Consejo Universitario, los representantes de las distintas Corporaciones y Sociedades que asistieran al entierro, y catedráticos de las diversas facultades.

5º Depositar provisionalmente el cadáver de Poey en una de las bóvedas de la Universidad en tanto que se promueva una suscripción en toda la Isla para levantarle un monumento en el Cementerio general.

6º Erigirle un busto ó mejor una estatua en el centro del patio de los Decanatos en la Universidad.

7º Pronunciar el Elogio de Poey en la Iglesia de Santo Domingo, que sirve de Paraninfo á la Universidad, con la mayor solemnidad posible.

Y 8º Solicitar del Gobierno de la Nacion la publicación inmediata de la *Ictiología Cubana* de D. Felipe Poey.

Las anteriores proposiciones se aprobaron por unanimidad y con verdadero entusiasmo; resolviendo la junta darle un voto de gracias al Sr. Rector por su elevada actitud en este caso y el empeño que tomaba en aceptar pronto las justas peticiones de la Facultad de Ciencias, que hoy llora su Decano. El Dr. La Guardia mereció otro por haber embalsamado desinteresadamente el cadáver del anciano Maestro.

La Facultad de Ciencias de nuestra Universidad ha cumplido su deber en esos tristes momentos; pero, con respecto á sus acuerdos, podrá quedar satisfecha de sus propósitos cuando salve esa monumental *Ictiología Cubana*, logrando publicar la obra gloriosa de Poey.

#### NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CONSTITUCION DEL PROTOPLASMA.

Puede decirse que Dujardin hizo los primeros estudios (1837) sobre esta sustancia fundamental, á la cual dió el nombre de *sarcoda*; la denominacion actual es debida á Mohl (1846). A causa de estas primeras investigaciones se creía que el protoplasma era un albuminato simple, pero, estudiando con más detencion, se reconoció paulatinamente la complejidad de su naturaleza hasta que Reinke, en 1881, demostró que él está formado por más de cuarenta sustancias distintas. A pesar de esta complicacion química, se creia aún que la estructura era homogénea, pero, posteriormente y debido á muchísimos estudios, llegó á notarse en él una estructura fibrosa. Fayod ha ade-

lantado más en este sentido, según observaciones publicadas en Marzo del presente año.

Resulta de ellas que el protoplasma está formado por una especie de hilos arrollados, hialinos, gelatinosos, muy coloides y no susceptibles de teñirse, á los que dá el nombre de *espirofibrilas*. Estas á su vez se hallan generalmente torcidas y agrupadas de tal modo, que constituyen las paredes de unos tubos que llevan el nombre de *espiropartes*. Los lúmenes de las espirofibrilas y espiropartes contienen, en estado normal, el plasma granuloso y por medio de ellos se efectúan las corrientes circulatorias. Fayod demuestra que estos elementos pasan de unas células á otras al través de los poros de las membranas y considera á estos conjuntos de células unidas por espirofibrilas y espiropartes como las verdaderas unidades morfológicas y fisiológicas. Para poder ver al microscopio los lúmenes de los pequeños tubos, Fayod los llena de mercurio á 2 ó 3 atmósferas de presión.

A estar á estos resultados deben desaparecer las diversas denominaciones que se habían dado al protoplasma según sus diferencias de densidad y de estructura.

#### TRASPLANTACION DE ORGANOS Y TEJIDOS VEGETALES.

Es sabido que, tanto en los vegetales como en los animales, es posible transportar porciones de tejidos de un punto á otro de un mismo individuo ó á individuos diferentes, sin que cese la vitalidad de sus células, las que siguen viviendo en su nueva posición, siempre que se efectúe el trasplante en buenas condiciones. Esta propiedad se utiliza en cirugía y en jardinerías.

Ahora bien, Vöghting ha observado en los vegetales que el transporte se efectúa mucho más fácilmente en el sentido longitudinal y el circular que en otras direcciones. Siguiendo las direcciones favorables, ha conseguido trasplantar pedazos de tallo á las raíces y hojas á los tallos, dado caso que existiese mucha homología entre estos órganos. Por el contrario, cuando se altera la dirección de las partes trasplantadas, se producen fenómenos patológicos, tales como hinchazones, rodetes, etc. Los hechos observados demuestran que existe

una cierta *polaridad* de los órganos y tejidos; polaridad que se extiende á las células, puesto que, en las trasplantaciones parciales, la union se efectúa fácilmente cuando las células, en su segunda posicion, tienen la misma direccion relativa que poseían primitivamente, es decir, cuando los polos celulares están orientados del mismo modo.

Del conjunto de las investigaciones efectuadas hasta ahora parece deducirse la siguiente ley: *los polos celulares del mismo nombre se repelen mientras que los de nombre contrario se atraen.*—(Extractado de la *Botanische Zeitung*).

#### ELECCION DE PROCURADORES A CORRES EN PUERTO PRINCIPE.

##### TESTIMONIO AUTENTICO.

En la Ciudad de Santa María del Puerto del Príncipe, Capital de la Provincia de su nombre, se celebró la Junta Electoral mandada congregar en virtud de Real Convocatoria del dia veinte y cuatro de Mayo último, presidió dicha Junta el Sor. Teniente Gobernador Coronel D. Antonio Vazquez; y se reunieron en el sitio destinado al efecto los Electores siguientes:—Sor. Marqués de Santa Ana y Santa María, Rexidor Alguacil mayor Licdo. D. Ignacio Agramonte y Recio, Alcalde mayor Provincial D. Gregorio Riberon, Decano D. Pedro Alcántara, Gentil Hombre de Cámara D. Mauricio Montejo, Rexidor D. Melchor Batista, Rexidor D. Diego de Urrea, Rexidor Don Vicente de Varona, Síndico Licdo. D. José Vicente Esteves, Sor. Marqués de Santa Lucía, Sor. Oydor Fiscal D. José Bernal, Sor. Don Julian de Miranda, Sor. D. Francisco de Armas, Sor. D. Feliciano Carnesoltás, Sor. D. José Tomas de Socarrás, Sor. Diputado de Fomento Licdo. D. Tomas Pio de Betancourt, Sor. D. Pablo de Betancourt Agüero, Sor. Teniente Coronel D. Ignacio María de Varona-Licdo. D. Juan Recio y Sanchez, Licdo. D. José María Agramonte y Sor. D. Saturnino Carrias, los cuales Electores procedieron con arreglo á las Leyes, y cumplidas las formalidades y requisitos que las mismas ordenan á elegir las personas que habian de concurrir á las Cortes generales del Reyno en calidad de Procuradores nombrados

por esta Provincia. Fueron al efecto elegidas las personas siguientes: —Sor. Ministro honorario de esta Real Audiencia D. Francisco de Armas, y el Sor. D. Gabriel Suarez del Villar. A todos los cuales y á cada uno de ellos dieron los Electores poderes bastantes y cumplidos para que con arreglo á la Real convocatoria, concurren como tales Procuradores á Cortes á las que se han de celebrar en la Heroyca Villa de Madrid el veinte de Agosto del presente año, y en las dichas Cortes examinen, discutan y resuelvan, segun su leal saber y entender los puntos que se digne S. M. proponer á su deliberacion, mirando en todo el mejor servicio del Rey y al procomunal de estos Reynos.

Y para que conste dónde y cuándo convenga, con arreglo al acta de la Junta Electoral de que se ha sacado un testimonio auténtico, se mandó igualmente expedir á cada uno de los elegidos como Procuradores á Cortes por esta Provincia el poder correspondiente y en debida forma para que sea valedero. Así lo autorizaron y firmaron los infrascriptos Presidente, Escrutadores y Secretario de la mencionada Junta Electoral en la Siempre Fiel, Muy Noble, y Muy Leal, ciudad de Santa Maria de Puerto Príncipe el dia veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos treinta y seis.

(F.) Antonio Vazquez,  
*Presidente.*

(F.) José Bernal,  
*Escrutador.*

(F.) Julian de Miranda,  
*Escrutador.*

(F.) Tomás Pio de Betancourt,  
*Secretario.*

#### ERRATA.

En el trabajo titulado *Cuba en 1851*, se deslizó la siguiente errata que nos apresuramos á salvar. En la página 7, línea 4<sup>ª</sup>, donde dice: “redució”, léase: “redujo”.

